

**EL MALTRATO INFANTIL Y LA DINÁMICA FAMILIAR DE SIETE HOGARES  
SUSTITUTOS DEL ICBF DE LA CIUDAD DE POPAYÁN**

**ANGELA MARCELA VALENCIA GARZON**



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN  
35 ANIVERSARIO

**FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
POPAYAN  
2019**

**EL MALTRATO INFANTIL Y LA DINÁMICA FAMILIAR DE SIETE HOGARES  
SUSTITUTOS DEL ICBF DE LA CIUDAD DE POPAYÁN**

**ANGELA MARCELA VALENCIA GARZON**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de  
TRABAJADORA SOCIAL**

**Asesora:**

**CRISTINA DURAN**

**FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**POPAYAN**

**2019**

## Dedicatoria

*A Olmedo y Libia, mis abuelos; y,*

*Álvaro, mi compañero.*

## **Agradecimientos**

*A Dios, quien es mi guía y compañía en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis propósitos.*

*A mis abuelos Olmedo y Libia, por su apoyo incondicional, tanto económico, como personal. Porque con su amor, sacrificio, esfuerzo, dedicación y buen ejemplo, me ayudaron a lograr culminar mi carrera.*

*A mi compañero Álvaro Javier, porque me ha apoyado y acompañado en este proceso de formación profesional con sus consejos, amor y paciencia.*

*A mis padres, quienes me han brindado su aprecio.*

*A mis hermanos Camilo y Juan Pablo quienes son un gran motivo para lograr mis propósitos.*

*A mi tía Vicky, porque fue la inspiración y la que hizo que este propósito profesional llegue a feliz término.*

*A mi tutora de tesis Cristina Duran, por haberme guiado, no solo en el proceso de investigación, sino por los buenos valores brindados durante mi carrera profesional.*

*A todos los docentes que me han acompañado en este proceso académico, quienes me han visto crecer como persona, y gracias a sus conocimientos, hoy puedo culminar mi carrera universitaria.*

*A los funcionarios del ICBF, por su disposición y amabilidad para permitir el desarrollo de este proyecto.*

*Finalmente, a los padres cuidadores y a los más importantes, los niños y niñas de los hogares sustitutos, quienes fueron la principal motivación de este esfuerzo académico, puesto que me permitieron conocer un poco de sus vidas y aplicar buena parte de mis conocimientos adquiridos durante mi formación profesional.*

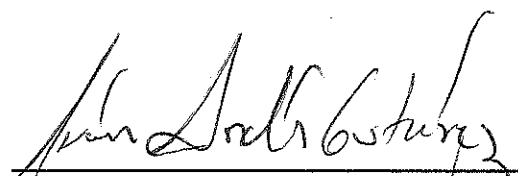


FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN  
35 ANIVERSARIO

## NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo denominado **“Maltrato infantil y I dinámica familiar de siete hogares sustitutos del ICBF de la ciudad de Popayán”**, presentado por la estudiante **Ángela Marcela Valencia Garzón**, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajadora Social.

  
Firma Presidente de Jurado  
Eduardo Antonio Peña Muñoz

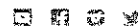
  
Firma del Jurado  
Iván Andrés Gutiérrez Falla



Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur  
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quilichao

Popayán, Cauca, Colombia

PBX (57-2) 8320225 | [www.fup.edu.co](http://www.fup.edu.co) | Fundación Universitaria de Popayán



## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	11
1. MARCO CONTEXTUAL .....	15
1.1 Generalidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- ..	15
1.1.1 Naturaleza del ICBF.....	15
1.1.2 Origen.....	16
1.1.3 Misión.....	17
1.1.4 Visión .....	17
1.2. El ICBF en el Departamento del Cauca y en Popayán. ....	18
1.3 El programa de Hogar Sustituto del ICBF .....	18
2. ANTECEDENTES.....	20
2.1 Internacionales.....	20
2.2 Nacionales .....	22
2.3 Locales.....	24
3. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA.....	26
4. JUSTIFICACION.....	28
5. OBJETIVOS.....	30
5.1 Objetivo general .....	30
5.2 Objetivos específicos .....	30
6. MARCO TEÓRICOS Y CONCEPTUAL .....	31
6.1 Algunas teorías orientadoras .....	31
6.1.1 La teoría sistémica como campo de análisis en el Trabajo Social .....	31
6.1.2 La teoría del apego y la transmisión transgeneracional del maltrato .....	36

6.1.3 Familia y relaciones familiares .....	37
6.1.3.1 Las relaciones Familiares .....	38
6.1.3.2 De Doble vínculo.....	39
6.2 Aspectos conceptuales .....	39
6.2.1 Maltrato infantil.....	39
6.2.2 Tipos de maltrato infantil.....	40
6.2.3 El maltrato o abuso físico.....	40
6.2.4 Abuso sexual infantil.....	41
6.2.4.1 Los abusos sexuales en el ámbito doméstico .....	41
6.2.5 Maltrato emocional.....	42
6.2.6 El abandono o negligencia física y cognitiva.....	42
6.2.7 El abandono o negligencia emocional.....	42
6.3.1 Personalidad o modelo psiquiátrico/psicológico.....	43
6.3.2 Económicas .....	43
6.3.3 Culturales.....	43
6.3.4 Sociales .....	44
6.3.5 La historia del maltrato de los padres .....	44
6.3.6 Biológicas.....	45
6.3.7 Creencias relacionadas con el maltrato infantil .....	45
6.4 Las familias cuidadoras de niños y niñas.....	45
6.4.1 Cuidadores.....	46
6.4.1.1 Familia sustituta .....	46
6.4.1.2 Hogares sustitutos .....	46
5 MARCO LEGAL.....	47
6 ASPECTOS METODOLÓGICOS .....	49

6.1 Tipo de investigación .....	49
6.2 Enfoque metodológico fenomenológico .....	49
6.3 Método de investigación .....	50
6.4 Técnicas de recolección de información .....	54
6.4.1 Observación participante. ....	54
6.4.2 Revisión documental.....	56
6.4.3 El conversatorio .....	56
6.5 Instrumentos de recolección de la información. ....	57
6.5.1 Entrevista.....	57
6.6 Población y muestra.....	58
7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	60
7.1 Resultados para la caracterización de la dinámica familiar en los hogares sustitutos adscritos al ICBF del Centro Zonal Popayán. ....	60
7.2 Resultados para la identificación de los tipos de maltrato infantil y sus características que han ocurridos en los siete hogares sustitutos. ....	61
7.3 Resultados para la descripción de algunos elementos relacionados con el maltrato infantil y las acciones emprendidas por funcionarios del ICBF .....	61
8. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	63
8.1 Análisis de la dinámica de las familias sustitutas frente al problema del maltrato infantil.....	63
8.1.1 El maltrato infantil con base en los relatos de los padres sustitutos .....	64
8.1.2 El maltrato infantil con base en el cruce de relatos de los padres sustitutos .....	68
8.2 Análisis de los tipos de maltrato infantil según los niños y niñas. ....	71
8.2.1 Tipos de maltrato según los relatos específicos del conversatorio con los niños y niñas.....	71



8.2.2 el maltrato infantil en términos generales según el cruce de relatos del conversatorio con los niños y niñas .....	75
8.3 Análisis de los elementos sobre el maltrato y las acciones que han emprendido los funcionarios del ICBF para intervenir en los siete hogares sustitutos.....	77
9. CONCLUSIONES .....	81
9.1 Desde la dinámica familiar frente al maltrato infantil .....	81
9.2 Desde los tipos de maltrato identificados y su naturaleza.....	82
9.3 Desde los elementos y las acciones que se emprenden en el ICBF .....	83
10. RECOMENDACIONES .....	84
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	86
12. ANEXOS .....	98

## Listado de tablas

Tabla 1. Matriz para la elección de un método de investigación social.....	52
--	----

## **Listado de Anexos**

Anexo A. Formato de entrevista para el conversatorio con padres sustitutos...	99
Anexo B. Transcripción de relatos del conversatorio con padres sustitutos ...	100
Anexo C. Formato de entrevista para el conversatorio con los niños y niñas .	102
Anexo D. Transcripción de relatos del conversatorio con niños y niñas .....	103
Anexo E. Formato de entrevista para funcionarios del ICBF .....	105
Anexo F. Transcripción de la entrevista a los funcionarios del IBCF .....	106
Anexo G. Categorización de los relatos de los padres .....	107
Anexo H. Categorización de los relatos de los niños y niñas.....	108

## INTRODUCCIÓN

El problema del maltrato infantil está presente en prácticamente todas las familias, sin importar su condición económica o cultural, y está bajo la forma de castigos físicos y emocionales, que sin duda alguna afectan el normal desarrollo de los niños y niñas<sup>1</sup>. Con base en estos planteamientos, este es un ejercicio de investigación desarrollado en siete hogares sustitutos adscritos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Centro Zonal Popayán, con el propósito de conocer la naturaleza del maltrato infantil en una población de siete niños y niñas entre los diez y quince años por parte de sus cuidadores.

En tal sentido, el trabajo comienza por describir algunos elementos asociados al ICBF, con su misión, su visión y algunos aspectos básicos del Instituto en el Departamento del Cauca y en Popayán. así mismo, se describe la naturaleza del Programa de Hogar Sustituto y se georreferencia la ubicación del ICBF, así como una aproximación a la ubicación en Popayán de los siete hogares analizados.

En seguida se presentan algunos antecedentes sobre el problema del maltrato infantil, aunque no ha sido posible encontrar ejercicios de investigación exclusivos en hogares sustitutos, si se describen algunos que demuestran el interés por analizar este fenómeno y al mismo tiempo la preocupación por conocer hechos de maltrato en diferentes escenarios y desde diferentes campos, como la psicología, el derecho, la sociología, el trabajo social, entre otros.

En cuanto al problema de investigación, este ejercicio parte de hechos evidenciados por medio de indicadores del mismo ICBF, del Instituto Nacional de Salud y reportes de medios de comunicación. Se constituye en la razón de

---

<sup>1</sup> ROBAINA, Gloria. El maltrato infantil. En Revista Cubana de Medicina General Integral, Vol. 17, No. 1, pp. 74-80. 2001. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252001000100011&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252001000100011&lng=es&tlng=es).

ser de este trabajo, puesto que induce a conocer el problema del maltrato infantil en los hogares sustitutos, que parte de un breve diagnóstico obtenido a partir de una serie de prácticas con estas siete familias.

Desde el punto de vista de la justificación de este estudio, puede afirmarse que es un trabajo que busca contribuir a alimentar el debate sobre el problema del maltrato infantil, así como de generar conciencia sobre el bienestar de los niños y niñas que hacen parte de los hogares sustitutos, por medio de la implementación de aquellas recomendaciones que se establecen para prevenir el fenómeno.

Frente a los aspectos teóricos y conceptuales, es un estudio que se sustenta bajo la teoría sistémica del trabajo social, y lo es, en tanto la familia es un sistema, un conjunto de personas que persiguen sus propios intereses con base en pautas de crianza y orientaciones de aquellas instituciones cuya misión es velar por el bienestar de la familia. Así mismo, dado que, los niños y niñas que hacen parte de este estudio son los que llegan a las familias sustitutas, es claro que al principio el proceso de vínculo y apego se dificulta, por lo que la teoría del apego también hace parte de los sustentos teóricos que apoyan el ejercicio de investigación. Luego se establecen algunos conceptos asociados al maltrato, con algunas tipologías y características.

En cuanto a los aspectos metodológicos, el trabajo se orienta desde un tipo de investigación cualitativa con base en el enfoque fenomenológico, el cual describe los hechos y características del maltrato infantil, tal como ocurren al interior de los hogares sustitutos. Visto así, el método se hace bajo el estudio de caso, puesto que se abordan grupos pequeños de trabajo y es posible tener un acercamiento más preciso del fenómeno.

En tal sentido, para conocer estos hechos, se acude a dos formularios de preguntas tipo entrevista que permiten desarrollar dos conversatorios, uno con los siete padres y otro con los siete niños y niñas. También una entrevista estructurada aplicada a tres funcionarios del ICBF para conocer algunos

testimonios sobre las acciones que desarrolla el instituto ante la presencia del maltrato. Finalmente, la técnica de análisis es la teoría fundamentada de Strauss y Corbin, que permite tratar la información a través de categorizaciones para entender de una manera más precisa el problema investigado.

Los resultados muestran que el maltrato infantil se caracteriza por la presencia de tres tipos: físico, emocional y de abandono. Así mismo, los niños y niñas asumen una actitud de culpabilidad para justificar los castigos desmedidos de los padres. Pero no solo es maltrato, también se puede afirmar que las familias han aprendido a establecer estrategias para mejorar la convivencia familiar y para seguir brindándoles a los menores una familia en donde logren desarrollar su proyecto de vida de forma integral. Estas estrategias son las que giran en torno al diálogo y los consejos de los padres hacia los menores y buena parte con base en orientaciones del ICBF.

Las conclusiones están en concordancia con la dinámica familiar del maltrato, los tipos y características y desde las acciones que el ICBF aplica ante la presencia del fenómeno. Y finalmente, las recomendaciones apuntan a prevenirlo, no solo en el hogar, sino en la sociedad bajo los lineamientos de UNICEF y del ICBF

## **1. MARCO CONTEXTUAL**

Dado que es un estudio enfocado sobre los hogares sustitutos del ICBF, el estudio comienza por contextualizar algunos elementos de este organismo del Estado.

### **1.1 Generalidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-**

Las siguientes generalidades sobre el ICBF, han sido tomadas de la misma institución como fuente de datos para ofrecer una idea detallada sobre la estructura, origen y razones de ser del instituto.

#### **1.1.1 Naturaleza del ICBF<sup>2</sup>.**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF-, es la entidad del estado colombiano que tiene como función principal la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. Para dar cumplimiento a tal función, el ICBF, con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos. De acuerdo a sus propósitos misionales, es el ente que rige y coordina con todo el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

---

<sup>2</sup> ICBF. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF/EiInstituto>.

### 1.1.2 Origen<sup>3</sup>.

El ICBF ha sido el fruto de la preocupación por implementar una política para el bienestar de las comunidades que tuvo sus inicios durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo. Sin embargo, sería la señora Cecilia De la Fuente de Lleras, quien, inspirada en su propia experiencia de vida, fue determinante para el desarrollo de esa política en pro de la niñez desamparada. Como Primera Dama de la Nación dedicó todos los años que duró la presidencia de Lleras Restrepo de la entidad, para la protección de la infancia desamparada

El ICBF nace en 1968, con la aprobación del proyecto de la Ley 75. La primera sede del Instituto funcionó en la Calle 16 No. 4 -75 en el centro de Bogotá, en instalaciones del Instituto Colombiano de Estudios Sociales. El ICBF integró al entonces Instituto Nacional de Nutrición y la Dirección de Menores del Ministerio de Justicia, para atender a la población que vivía en la más profunda vulnerabilidad, en medio de la desigualdad social y el surgimiento de movimientos guerrilleros.

El primer Director Nacional del ICBF fue Eliodoro Ángel Echeverry, un importante industrial, quien prestó el dinero para comprar los muebles con los que se adecuaría la sede. A mediados de 1969 la firma Cuéllar Serrano Gómez inició la construcción del edificio donde hoy funciona la Sede Nacional. Estas instalaciones se inauguraron el 6 de agosto de 1970 como último acto de gobierno de Lleras Restrepo, quien al día siguiente entregaba la presidencia a Pastrana Borrero.

Durante el tiempo de existencia han tenido lugar diferentes cambios, siendo uno de los más recientes el programa de Desayunos Infantiles creado en 2006, que buscaba entregar un complemento alimentario para garantizar la nutrición de niños y niñas que más lo necesitaran. En los dos últimos periodos presidenciales, el ICBF se integra al Departamento de la Prosperidad Social-DPS-, que es el

---

<sup>3</sup> Ibíd.



organismo del Gobierno Nacional que busca fijar políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas de la violencia, la inclusión social, la atención a grupos vulnerables y su reintegración social y económica.

Dados esos objetivos en el proceso de posconflicto, el Departamento trabaja integralmente en la formulación y ejecución de políticas sociales, además de realizar la coordinación de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, el Centro de Memoria Histórica y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial.

El ICBF está presente en cada una de las capitales del país a través de sus puntos de servicio; atiende actualmente a niños, niñas, adolescentes y familias colombianas como beneficiarios de sus servicios. Cuenta con 33 regionales y 209 centros zonales en todo el país, con una cobertura de un poco más de 8 millones de colombianos.

### **1.1.3 Misión<sup>4</sup>**

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

### **1.1.4 Visión<sup>5</sup>**

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

---

<sup>4</sup> Ibíd.

<sup>5</sup> Ibíd.

## 1.2. El ICBF en el Departamento del Cauca y en Popayán.

Además, de las 33 regionales que corresponden a los 32 departamentos más el distrito capital, el ICBF también hace presencia en el Departamento del Cauca. El accionar de sus programas impacta sobre la región mediante siete centros zonales, siendo estos<sup>6</sup>:

**Centro Zonal Centro:** con radio de acción en los municipios de Timbío, Rosas, Morales, Sotará, El Tambo, La Sierra, Piendamó y el Corregimiento de Siberia.

**Centro Zonal Norte:** la población beneficiaria corresponde a la de los municipios de Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Caloto, Villarrica, Guachené, Corinto, Padilla, Suarez y Buenos Aires.

**Centro Zonal Sur:** que opera en los municipios de Patía, Balboa, Mercaderes, Argelia, Florencia, Sucre.

**Centro Zonal Macizo Colombiano:** que asiste a Almaguer, Bolívar, Piamonte, La Vega, San Sebastián, Sana Rosa.

**Centro Zonal Indígena:** que sirve a Caldono, Jambaló, Inzá mas, Páez, Puracé, Silvia, Sotará, Toribio, Totoró, Santander, Caloto.

**Centro Zonal Costa Pacífica:** que actúa sobre la población de Guapi, López de Micay, Timbiquí.

**Centro Zonal Popayán:** que asiste a la población de la capital del departamento.

## 1.3 El programa de Hogar Sustituto del ICBF<sup>7</sup>

Esta es una modalidad en la que se desarrolla un proceso de atención interdisciplinario con el niño, niña o adolescente y su familia o red de apoyo para superar las situaciones de vulneración de derechos.

La atención para los niños, niñas y adolescentes se brinda las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana. Se proporciona la siguiente

---

<sup>6</sup> Ibíd.

<sup>7</sup> ICBF. El Hogar Sustituto. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá. 2019. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/hogar-sustituto>

alimentación: desayuno, almuerzo, cena y dos (2) refrigerios. Se tiene como capacidad de atención por cada hogar sustituto entre uno (1) y tres (3) niños, niñas, adolescentes y en casos de hermanos hasta 5 niños, niñas, adolescentes.

El programa beneficia a

- Niños, niñas y adolescentes de cero (0) a dieciocho (18) años, huérfanos como consecuencia del conflicto armado.
- Niños, niñas, adolescentes de cero (0) a dieciocho (18), con discapacidad.
- Mayores de dieciocho (18) años con discapacidad, que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con declaratoria de adoptabilidad
- Niños, niñas, adolescentes de cero (0) a dieciocho (18), víctimas de minas antipersona, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados y niños, niñas y adolescentes víctimas de acciones bélicas y de atentados terroristas en el marco del conflicto armado.
- Niños, niñas, adolescentes de cero (0) a dieciocho (18) años con enfermedad de cuidado especial
- Hijos/as de adolescentes desvinculados
- Víctimas de reclutamiento ilícito, que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley

## 2. ANTECEDENTES

Frente al maltrato infantil existen muchos trabajos que dan cuenta del fenómeno y que se abordan desde diferentes perspectivas, ya sea psicológica, sociológica, el derecho y desde luego, el Trabajo Social.

### 2.1 Internacionales

Uno que puede destacarse corresponde a Santana<sup>8</sup>, que muestran que al abordar el maltrato infantil se presentan diversos problemas: desconocimiento de la verdadera proporción de dicha problemática; raíces culturales e históricas profundas; diversidad de opiniones en cuanto a su definición y clasificación; dificultades en la investigación y, finalmente, una diversidad de consideraciones sobre sus repercusiones y su manejo terapéutico. Es un trabajo en donde se estudia el maltrato infantil desde sus antecedentes históricos, así como sus clasificaciones, sus definiciones y su epidemiología. Asimismo, se revisan las repercusiones y se plantean las alternativas de tratamiento que en la bibliografía existente se han manejado como fundamentales para enfrentar este fenómeno cada vez más alarmante. Establece, además, la necesidad de unificar criterios en cuanto a la definición y clasificación de información científica en torno a datos demográficos que, finalmente, hablarán de la realidad del problema, de los avances relacionados con sus causas, su diagnóstico, sus medidas preventivas y su tratamiento. Es fundamental utilizar medidas tendientes a prevenir el maltrato, pues una gran parte de los problemas en el niño se ven reflejados en la vida adulta. Se comparan las distintas clasificaciones en torno al tema, así

---

<sup>8</sup> SANTANA, Rosalinda; SÁNCHEZ; Roberto y HERRERA, Emilio. El maltrato infantil: un problema mundial. En Revista Salud Pública de México, Vol. 40, No.1, pp. 1-8. 2012. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://www.scielosp.org/pdf/spm/1998.v40n1/58-65/es>

como las características tanto del agredido como del agresor en los distintos tipos de maltrato.

Otro antecedente es el trabajo de Tovar <sup>9</sup>, que analiza el maltrato y abuso a las niñas y niños ha pasado de ser una práctica cotidiana en los hogares a convertirse en un problema de salud pública a nivel mundial. El trabajo se enfoca en un municipio mexicano y presenta características especiales como alta marginación en sus comunidades, migración de su población y deserción escolar entre su niñez, que lo convierten en un lugar propicio para que exista el maltrato infantil; por lo tanto, se vuelve indispensable evidenciar y visibilizar este problema en el municipio, para lo cual fue necesario aplicar un cuestionario dirigido a 1506 niñas y niños de educación primaria de 17 comunidades, la aplicación se realizó en 2014. La finalidad es conocer la percepción que tienen las niñas y los niños acerca del maltrato infantil, esto permitió identificar que ellas y ellos únicamente perciben como maltrato una acción, cuando ésta les causa daño grave a nivel físico, psicológico y emocional, situación que no permite que se les pueda brindar un apoyo oportuno.

Un tercer antecedente es un ejercicio que se constituye en un aporte para la historización del área de investigación sobre violencia en la familia<sup>10</sup>. En esta oportunidad, se abordan tópicos recurrentes en los estudios sobre violencia en la familia, tomando como unidad de análisis trabajos de revisión realizados por investigadores, a partir de la década de 1980. Se hallan tres interrogantes recurrentes en la producción: por qué las mujeres no abandonan la relación; cómo evoluciona la problemática de la violencia familiar; qué nuevas dimensiones pueden incluirse en el análisis. Se identifican supuestos y marcos

---

<sup>9</sup> TOVAR, Aida. El maltrato infantil desde la voz de la niñez. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, Texcoco, Vol. 7, No. 1, pp. 195 – 207. 2016. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-9342016000100195&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-9342016000100195&lng=es&nrm=iso)

<sup>10</sup> GONZÁLEZ, Mariela. Estudios sobre violencia en la familia: los temas recurrentes, en cuatro décadas de investigación. *Estudios e Pesquisas em Psicologia*, Vol. 16, No. 2, pp. 1-20. 2016. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://www.redalyc.org/pdf/4518/451851666019.pdf>

teórico-conceptuales implicados tanto en la formulación de las preguntas, como en las múltiples respuestas ensayadas. Se concluye que los desarrollos analizados expresan la diversidad constitutiva del campo de investigación sobre violencia en la familia.

## **2.2 Nacionales**

En el ámbito colombiano, el trabajo de Vasquez y Estrada<sup>11</sup>, trata la corresponsabilidad que tenemos como sujetos, sociedad y Estado frente a la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es necesario hacer una reflexión en torno a quienes no cuentan con el cuidado parental o están en riesgo de perderlo. El objetivo de este artículo fue realizar un análisis sobre los hogares sustitutos como medida de protección y restablecimiento de los derechos de la niñez y los adolescentes en Colombia, y a la vez una reflexión sobre las situaciones donde se ha evidenciado la revictimización de los niños y las causas que las han originado, a fin de que se realicen los correctivos necesarios para que crezcan en un ambiente sano, que les permita un desarrollo armónico e integral, en concordancia con el mandato constitucional del artículo 44 y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Existe otro estudio que analiza el abuso sexual infantil (ASI), siempre que presenta alta frecuencia en el mundo. Este es un ejercicio de investigación desarrollado por Arredondo<sup>12</sup> en donde manifiesta que pese a aquella situación descrita inicialmente, existe falta de especificidad en las políticas de prevención y pesquisa temprana. El objetivo del estudio fue describir las características del ASI en función de la forma en que éste ha sido develado (detección vs. revelación) y de su latencia (temprana, intermedia o tardía). Se consideraron los

---

<sup>11</sup> VÁSQUEZ, Viviana y ESTRADA, Lina. Los hogares sustitutos como medida de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. *Revista de Derecho Público*, Universidad de los Andes, No. 37, pp. 1-31. 2016. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://dx.doi.org/10.15425/redepub.37.2016.03>

<sup>12</sup> ARREDONDO, V.; SAAVEDRA, C.; TRONCOSO, C. y GUERRA, C. Develación del abuso sexual en niños y niñas atendidos en la Corporación Paicabi. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 14, No. 1, pp. 385-399. 2016. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://www.redalyc.org/pdf/773/77344439026.pdf>

datos de 191 niños/as menores de 10 años. Los datos fueron extraídos del sistema de gestión de casos de la institución que les brindó tratamiento. Se analizaron las particularidades de los distintos tipos de ASI con tablas de contingencia. Los resultados dan cuenta de que los procesos de revelación y detección son diferentes entre sí. Se observa que a mayor complejidad del ASI (intrafamiliar, crónico, con penetración y parte de una polivictimización) la revelación es menos frecuente y de mayor latencia. Los resultados muestran la necesidad de una mayor diversificación de las estrategias orientadas a una revelación temprana del ASI

Como tercer trabajo descrito aquí, se ofrece una visión genérica de las características y los principales objetivos de la evaluación psicológica en el ámbito del maltrato en la infancia<sup>13</sup>. Es un trabajo que de forma concreta examina las técnicas utilizadas para la evaluación de los distintos tipos de maltrato, de las figuras parentales y las relaciones que se establecen entre padres e hijos, la evaluación del niño (analizando las técnicas destinadas a la evaluación de la sugestionabilidad y la veracidad del testimonio) y de los aspectos ambientales y sociales.

Finalmente, existe otro estudio encaminada por lo demás a evitar el maltrato infantil<sup>14</sup>, que se constituye además, e

La presente investigación es un aporte a la comprensión de la infancia y del maltrato infantil. Se llevó a cabo un estado del arte del conocimiento producido en las experiencias de investigación/intervención realizadas en el marco del Programa de Especialización en Prevención del Maltrato Infantil de la Universidad Javeriana, entre los años 2002 al 2006. El artículo recrea la actualidad de esta preocupación en Colombia, ofrece reinterpretaciones al

---

<sup>13</sup> ANTEQUERA, R. Evaluación psicológica del maltrato en la infancia. En Revista Cuad Med Forense, Vol. 12, No. 43-44, pp. 129-148. 2006. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/10.pdf>

<sup>14</sup> CARREÑO, C. y REY, A. Reflexiones en torno a la comprensión del maltrato infantil. Universitas Psychologica, Vol. 9, No. 3, pp. 807-822. 2010. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v9n3/v9n3a16.pdf>

discurso construido, y plantea un marco para el análisis complejo del maltrato dentro de las relaciones entre adulto y niño.

### **2.3 Locales**

Un primer artículo está en Alarcón<sup>15</sup>, que ve en la violencia intrafamiliar una de las formas más frecuentes de violencia encontradas tanto a nivel nacional como internacional y dentro de estas el maltrato infantil presenta cifras alarmantes, y es el objeto de nuestra revisión. Los efectos de este problema repercuten notablemente en aquellos que sobreviven, ya que las consecuencias a largo plazo del maltrato infantil son más perjudiciales para las víctimas y sus familias, y más costoso para la sociedad, que las lesiones agudas inmediatas que puedan producir. Las consecuencias a largo plazo para estos niños varían desde efectos nocivos en su desarrollo hasta trastornos psicológicos, psiquiátricos y orgánicos. Es importante resaltar que aún con muy buenas intervenciones no todas tienen el éxito esperado si no se hacen de manera correcta. Es indispensable contar con estrategias de prevención que incluyan personal bien entrenado, una supervisión adecuada, los recursos necesarios, y un tiempo mínimo óptimo para enfrentar el problema y obtener los mejores resultados

Y otro trabajo que puede describirse es el Erazo<sup>16</sup>, que identifica y describe el fenómeno de la intimidación escolar en una muestra de 1.300 estudiantes, 513 padres y 81 docentes de 5 instituciones educativas del municipio de Popayán, Colombia. Se utilizó metodología cuantitativa–descriptiva y análisis con SPSS en frecuencias relativas. Los resultados demuestran la existencia de intimidación física en el 44 % a través de golpes, patadas y quitar elementos escolares, e

---

<sup>15</sup> ALARCÓN, L.; ARAUJO, A.; GODOY, A. y VERA, M. Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. En Revista MedUNAB. No. 13, pp. 103-115. 2010. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://revistas.unab.edu.co/index.php/medunab/article/download/1155/1143/>

<sup>16</sup> ERAZO, Oscar. Identificación y descripción de la intimidación escolar en instituciones educativas del municipio de Popayán. En Diversidad: Perspectiva Psicológica, Vol. 12, No. 1, pp. 55-72. 2016. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v12n1/v12n1a05.pdf>



intimidación psicológica en el 70 % incluyendo gritar a un compañero, poner apodos, coaccionar, amenazar y excluir. En el 35.1 % los profesores consideran el problema como grave en su institución, y que es necesaria su reflexión en el 71.6 %, el 31.4 % de los padres consideran muy grave el problema.

### 3. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

La mayoría de los autores centran su mirada principalmente en el abuso sexual, maltrato psicológico o maltrato físico, como las formas principales de maltrato; sin embargo, el aumento significativo en los últimos años de la negligencia de los padres y de sus cuidadores hacia el infante es alarmante, siendo cada día más evidente y justificado<sup>17</sup>.

Por tanto, el maltrato por negligencia o descuido se refiere al descuido y/o indiferencia de los o las encargadas del cuidado de los niños y niñas antes sus necesidades físicas, sociales, psicológicas e intelectuales; así como a una falta de prevención frente a los posibles riesgos a los que se hallan expuestos y frente a su futuro.

En Colombia, según el ICBF, entre enero y agosto del 2017 se han registrado 7.106 casos de maltrato infantil, lo que representa 29 casos diarios. Su directora, llamó la atención de la ciudadanía, pues de estos, se reportan 5.030 casos de maltrato por negligencia, 1.653 de maltrato físico y 402 de maltrato psicológico<sup>18</sup>.

Otro punto es que nos proporciona la información la cual nos indica que el maltrato por negligencia es un problema que actualmente se está presentando; con muy alta relevancia dentro de nuestra niñez, es por esto se deben tomar medidas en el conocimiento previo por parte del cuidado de una situación de

---

<sup>17</sup> BAZAN, Sara. Evaluación y análisis del maltrato por negligencia y su efecto pernicioso al desarrollo personal de la población infantil en las comunidades de Kawache, Villa Unión y Las Américas durante el período 2006-2007. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. 2010. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2667/Bazan\\_bs.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2667/Bazan_bs.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

<sup>18</sup> AGUIRRE, R En Colombia se registran 29 casos de maltrato infantil diarios: ICBF. 2019. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://www.elcolombiano.com/colombia/maltrato-infantil-en-colombia-estadisticas-oficiales-YY7331515>

peligro y poder tomar una medida de protección o prevención oportuna que mitigue o elimine el riesgo al que está expuesto el niño y niña.

En muchos casos, los mismos niños y niñas por temores ejercidos por sus padres o cuidadores bajo la forma de intimidación, que es también un tipo de maltrato, no tienen la capacidad de dar a conocer este tipo de situaciones y se convierten en testigos mudos de sus propias desgracias derivadas de tal fenómeno. Por ello, este estudio busca desarrollar un ejercicio que permita dar respuesta a la siguiente pregunta:

¿Cuál es la situación del problema del maltrato infantil en una población de niños y niñas entre los diez y quince años por parte de sus cuidadores en siete familias de hogares sustitutos del ICBF de la ciudad de Popayán?

#### 4. JUSTIFICACION

Este tema generó interés en la autora de la tesis a partir de la oportunidad de realizar su práctica de trabajo social, en una institución del estado, reconocida a nivel nacional como lo es el ICBF de la regional Cauca. en la dependencia de restablecimiento de derechos en esta se pudo evidenciar que una de las problemáticas de las formas de maltrato infantil entre ellas el maltrato por negligencia que ha tomado relevancia.

A partir de lo anterior surge el interés de realizar el siguiente trabajo llevando a cabo una problemática que se ha ido manifestando y a su vez incrementando tanto a nivel local como nacional e internacional, y así afectando el adecuado desarrollo de los niños y niñas, en el que se está viendo en mayor proporción. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se explicará la pertinencia del tema en mención a nivel personal, institucional, disciplinar y social.

En relación con lo planteado en la pregunta problema se puede evidenciar múltiples problemáticas, asociadas al ámbito familiar, pues se sabe la gran influencia que claramente tienen las familias en la formación de sus hijos. Se observaron diferentes casos en donde los niños son víctimas de actos de negligencia por parte de padres y madres quienes, por diversos motivos no han procurado un acompañamiento y compromiso hacia los menores.

En este orden de ideas esta es la razón por la cual se evidencian consecuencias en cuanto al rendimiento académico de algunos niños y niñas, así como implicaciones a nivel emocional, social y afectivo. Debido a lo anterior, se consideró pertinente indagar sobre el tema mencionado de qué manera, aproximarse al trasfondo de las dinámicas

que movilizan diferentes familias, haciendo viable proponer algunas alternativas posibles que mitiguen esta problemática.

El problema del maltrato al ser una forma de violencia, es una conducta que vulnera los derechos de quien sufre una agresión puesto que cualquier acto violento va en contra de la dignidad de las personas, por ello, conviene estudiarlo para conocer ciertos patrones que pueden brindar a su vez los elementos necesarios para la solución del mismo o al menos paliarlo en su intensidad de gravedad<sup>19</sup>.

Desde la perspectiva del Trabajo Social, es un ejercicio que fomenta en el profesional de esta disciplina las competencias necesarias para abordar, analizar y promover acciones tendientes a prevenir o solucionar el problema del maltrato y apoyado en la teoría sistémica ofrecer elementos de juicio que contribuyan significativamente a lograr un ambiente familiar de convivencia adecuada, a fin de cuentas, la teoría pone de manifiesto la articulación de los miembros de un sistema en procura de lograr un bienestar integral general<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> ROBAINA. Op. Cit.

<sup>20</sup> MINUCHIN, Salvador.

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 Objetivo general**

Conocer el problema del maltrato infantil en una población de niños y niñas entre los diez y quince años por parte de sus cuidadores en siete familias de hogares sustitutos del ICBF de la ciudad de Popayán.

### **5.2 Objetivos específicos**

- Caracterizar la dinámica familiar con respecto al tema del maltrato infantil de siete hogares sustitutos de niños y niñas entre los diez y quince años de edad, a partir de testimonios de los padres cuidadores.
- Identificar aquellos tipos de maltrato infantil y sus características que según los niños y niñas entre diez y quince años consideran que han ocurridos en los siete hogares sustitutos.
- Describir algunos elementos relacionados con el maltrato infantil y las acciones que ha emprendido los funcionarios del ICBF para intervenir en los siete hogares sustitutos.

## **6. MARCO TEÓRICOS Y CONCEPTUAL**

Con el ánimo de entender el maltrato infantil y máxime si se trata de su posible ocurrencia en un hogar, sea sustituto o no, se ha acudido a algunas teorías que permitan orientar adecuadamente este ejercicio de investigación. En tal sentido, a continuación, se muestran algunos elementos sobre los que el Trabajo Social enfoca sus análisis, lo mismo que aquellos relacionados con la parte emocional de los niños y niñas en cuanto hacen parte de una familia, y desde luego, las relaciones familiares.

### **6.1 Algunas teorías orientadoras**

Dado que se trata de la familia, entendida dentro de la disciplina del Trabajo Social, puede considerarse como primera teoría que sustenta esta propuesta de investigación la teoría sistémica, que se describe a continuación

#### **6.1.1 La teoría sistémica como campo de análisis en el Trabajo Social**

Como campo de análisis en esta disciplina, puede observarse que la llamada Teoría General de Sistemas (TGS) que fue propuesta por el biólogo austriaco Ludwig von Bertalanffy<sup>21</sup> a mediados del siglo veinte. Esta teoría propone una terminología y unos métodos de análisis que se han generalizado en todos los campos del conocimiento y están siendo usados extensamente por tecnólogos y por científicos de la Física, la Biología y las Ciencias Sociales. El vocabulario básico de la TGS, recogido de diversos campos científicos, incluye entre otros

---

<sup>21</sup> BERTALANFFY, Ludwig von: El significado de la teoría general de los sistemas. En L. von BERTALANFFY. 1968: Teoría general de los sistemas. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.

los siguientes conceptos: Sistemas y subsistemas, entradas (inputs) y salidas (outputs), cajas negras y realimentación (feed-back)<sup>22</sup>.

Sistema es un conjunto organizado de elementos que interactúan entre sí o son interdependientes, formando un todo complejo, identificable y distinto. Por elementos de un sistema se entienden no solo sus componentes físicos sino las funciones que estos realizan. Algún conjunto de elementos de un sistema puede ser considerado un subsistema si mantienen una relación entre sí que los hace también un conjunto identificable y distinto. Los sistemas reciben del exterior entradas (inputs) en forma, por ejemplo, de información, o de recursos físicos, o de energía. Las entradas son sometidas a procesos de transformación como consecuencia de los cuales se obtienen unos resultados o salidas (outputs).

Se dice que hay realimentación o retroalimentación (feed-back): cuando parte de las salidas de un sistema vuelven a él en forma de entrada. La realimentación es necesaria para que cualquier sistema pueda ejercer control de sus propios procesos. Cuando de un subsistema se conocen solo las entradas y las salidas, pero no los procesos internos se dice que es una caja negra.

Teniendo en cuenta tales características, la familia hace parte de lo que se denominan sistemas y son de análisis de la teoría sistémica. Dentro del campo del Trabajo Social, el modelo sistémico es una forma de abordar estos entornos. De acuerdo con Feixas<sup>23</sup>, el modelo sistémico nace al mismo tiempo que la terapia familiar y por ello su unidad de análisis es la familia. El modelo sistémico se basa en presupuestos metateóricos que se alejan de los tradicionales y se

---

<sup>22</sup> PAREDES, Beatriz. Influencia del enfoque sistémico en el Trabajo Social. Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Perú. 2008. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000309.pdf>

<sup>23</sup> FEIXAS, G. M., CAMPAÑA, V. y MONTESANO, A. El modelo sistémico en la intervención familiar. Universidad de Valencia. Valencia, España. 2016. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://diposit.ub.edu/dspace/b>



inspiran en la Teoría General de Sistemas, primero, y las teorías de la complejidad después.

Minuchin y Fishman describen a la familia como el grupo natural que elabora pautas de interacción en el tiempo y que tiende a la conservación y la evolución. Es el grupo celular de la sociedad, una institución que ha existido a lo largo de la historia, ha compartido siempre las mismas funciones entre ellas la crianza de los hijos, la supervivencia y la común unión de los miembros de ésta. No es una entidad estática, sino que está en un cambio continuo igual que sus contextos sociales.<sup>24</sup> Ante estas consideraciones, la familia es el marco que contiene a los miembros que crecen en ella. Se la concibe como un sistema abierto, como una totalidad. Cada uno de los miembros está íntimamente relacionado y, por lo tanto, la conducta de cada uno influirá en los demás.

La familia se subdivide en sub-sistemas. Estos, a su vez, se agrupan de acuerdo con la relación que mantienen entre sí. Las relaciones que se establecen en la familia pueden ser:

- **Simétricas:** aquellas en las que se actúa de manera *igualitaria*. Por ejemplo, el sub-sistema de los hermanos o el subsistema marido-mujer.
- **Complementarias:** aquellas en las que hay *asimetría* en la relación. Por ejemplo, las relaciones madre-hijo.

Los conflictos y los cambios forman parte de la vida familiar. Cada familia se transforma con el correr del tiempo y debe adaptarse y reestructurarse para seguir desarrollándose.

---

<sup>24</sup> MINUCHIN, Salvador y FISHMAN, Charles. Técnicas de Terapia Familiar. Editorial Paidós. Barcelona. 1985. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://www.coursehero.com/file/p19t04f/Minuchin-y-Fishman-1985-describen-a-la-familia-como-el-grupo-natural-que/>

Siguiendo con la teoría, en Minuchin<sup>25</sup>, el modelo sistémico de intervención en Trabajo Social se concibe como un modelo especialmente conocido y reconocido en la actualidad. Aunque nos parezca relativamente actual, sus orígenes datan de los años treinta del siglo xx cuando Hangins, un sociólogo de la Smith Social Work School, introdujo ya en la profesión la teoría de los sistemas en la intervención profesional del Trabajo Social.

Como suele decirse, recientemente parece observarse un creciente interés por el enfoque sistémico desde el Trabajo Social, debido a que aporta un referente teórico claro y una metodología que permite analizar, pensar, identificar y diseñar estrategias para la acción del Trabajo Social actual. Igualmente, porque parece acoplarse a lo que muchos trabajadores sociales constatan en su práctica profesional, como es la no linealidad de los procesos y de los comportamientos sociales.

Además, propone un modelo de intervención que permite que diferentes métodos prácticos de intervención puedan ser integrados dentro del mismo marco. Según Viscarret<sup>26</sup>, el modelo sistémico de Trabajo Social tiene en cuenta que lo propio del Trabajo Social no es ni lo psicológico, ni lo clínico, ni lo médico, ni lo terapéutico, sino que es lo social. El pensamiento sistémico ofrece una visión de las circularidades, de los cambios e interdependencias existentes entre la sociedad y la persona, que no ofrecen otros marcos de referencia utilizados por el Trabajo Social. El modelo evita explicaciones lineales y deterministas de causa-efecto sobre la conducta y los fenómenos sociales.

Desde esta perspectiva, el Trabajo Social sistémico no SE considera los problemas sólo como atributos de las personas, sino que entiende los problemas humanos como resultado de interacciones, de comunicaciones deficientes entre

---

<sup>25</sup> MINUCHÍN, Salvador. Op. Cit.

<sup>26</sup> VISCARRET, JUAN JESÚS. Fundamentos del Trabajo Social: Modelos de intervención en Trabajo Social. Alianza Editorial. Madrid. 2009.

diferentes tipos de sistemas. La perspectiva sistémica pone especial énfasis en los procesos vitales de adaptación y de interacción recíproca entre las personas y sus entornos físicos y sociales.

Para ello, el Trabajo Social sistémico define como principales propósitos de su intervención mejorar la interacción, la comunicación de las personas con los sistemas que les rodean; mejorar las capacidades de las personas para solucionar los problemas; enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan prestarles servicios, recursos y oportunidades; exigir que estos sistemas funcionen de forma eficaz y humana y contribuir al desarrollo y mejora de la política social. Y en este ejercicio, uno de los objetivos acorde con este modelo es plantear algunas recomendaciones tendientes a la adaptación y convivencia de los ocho soldados en la unidad militar.

El modelo supone que, de la misma manera que se entiende la familia como un sistema, se pueden entender las organizaciones (empresas, fundaciones, instituciones, etc.) como un sistema organizado<sup>27</sup>. Y de acuerdo con estas consideraciones, el ejército como institución es susceptible de abordarse desde los elementos sistémicos a fin de entender los procesos de adaptación y convivencia de los ocho soldados.

Al respecto, y en consecuencia con el entorno familiar y escolar, el papel del trabajador social puede ser muy activo, principalmente cuando es llamado como consultor o para realizar determinada tarea dentro de la organización, el modelo sistémico puede orientarlo en plantear su intervención de acuerdo con las pautas interaccionales que también se dan en estos sistemas tal como lo sugieren Selvini y otros coautores. Conforme a estos preceptos teóricos, este ejercicio de

---

<sup>27</sup> SELVINI, M., BOSCOLO, L. y PRATA, G. Hypothesizing-circularity-neutrality. Three guidelines for the conductor of the session. In *Journal Fam Process*, núm. 19, pp. 73-85. 1980.

investigación recurre a la teoría sistémica con el propósito de mostrar la contribución del Trabajo Social frente al problema del maltrato infantil.

### **6.1.2 La teoría del apego y la transmisión transgeneracional del maltrato**

La incorporación de la teoría del apego en el estudio de las consecuencias del maltrato infantil y en la transmisión intergeneracional del mismo facilita el entendimiento de este fenómeno.

De acuerdo con la teoría del apego, el maltrato infantil en Cicchetti<sup>28</sup> es un fenómeno que afecta las relaciones que mantiene un menor maltratado con sus cuidadores y se caracteriza por cuidados poco adecuados para el desarrollo normal de las personas. Las consecuencias derivadas de esta disfunción relacional del niño con sus padres pueden considerarse el factor unificador de las diferentes categorías de maltrato infantil, independientemente de los daños o traumas provocados por la forma concreta que ha adoptado el maltrato.

La relación de afecto que se presenta entre los cuidadores, padres o mayores con los infantes o adolescentes, indica en gran medida el modelo de las relaciones afectivas en periodos posteriores a través de las representaciones mentales que los menores van adquiriendo con el tiempo y que incluyen las evocaciones de la relación, el concepto de la figura de apego, el concepto de sí mismo y las expectativas sobre la propia relación.

Estas representaciones mentales han sido denominadas “modelos internos activos”<sup>29</sup>. Una historia infantil caracterizada por el rechazo, la desatención y la falta de apoyo afectivo puede generar la transmisión del maltrato infantil a la siguiente generación a través de la influencia que ejercen los modelos internos de apego en forma de “esquemas cognitivos preexistentes”, distorsionando las

---

<sup>28</sup> CICCHETTI, D. CARLSON V. Maltreatment. New York. USA: Cambridge. 1989. p.203

<sup>29</sup> BRUNNER, Gerume. Actos de significado más allá de la resolución cognitiva. Madrid: Cast Alianza. 1991. p.28

fases del procesamiento de la información propuestas por Milner<sup>30</sup> en su modelo explicativo del maltrato infantil.

### **6.1.3 Familia y relaciones familiares**

Estévez<sup>31</sup>, definen a la familia como un sistema que debe funcionar adecuadamente y estar organizado para el beneficio de todos sus integrantes. La consideración de la familia como un sistema organizado y con un funcionamiento específico va a dar las claves para conocer distintos tipos de familia más o menos adaptativos, más o menos positivos para el desarrollo de los hijos. Cuando los autores se refieren a funcionamiento familiar es a un conjunto de elementos que caracterizan a cada familia y que explican las regularidades que se observan en la forma en que cada sistema familiar se comporta.

En tal sentido, Estévez, mencionan que desde la Teoría Sistémica como lo plantea Andolfi<sup>32</sup>, se considera que la familia se asemeja a cualquier sistema biológico porque es "un conjunto organizado e interdependiente de unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción y en intercambio permanente con el exterior.". Por otra parte, Ferrer y Belart<sup>33</sup>, definen a la familia como la unidad más pequeña de la sociedad, en la cual se transmite la cultura de generación en generación, haciendo esto que las tradiciones y costumbres de cada pueblo se mantengan por medio de la familia.

---

<sup>30</sup> MILNER, j. Factores de riesgo. En: violencia contra niños. Sanmartín, j. Barcelona: Ariel. 1999. p. 28

<sup>31</sup> ESTÉVEZ, E., JIMÉNEZ, T. y MUSITU, G. Relaciones entre padres e hijos adolescentes. Edicions Culturals Valencianes. España: Nau Llibres. 2007

<sup>32</sup> ANDOLFI, M. Terapia Familiar. Un enfoque interaccional, Barcelona, Paidós. 1993. P. 34

<sup>33</sup> FERRER, M. y BELART, A. El ciclo de la vida: una visión sistémica de la familia. Tercera Edición. Editorial Desclée de Brouwer, S.A. Bilbao, España. 1999

Así mismo, definen la familia como un sistema en el cual los miembros del grupo están interrelacionados, y al mismo tiempo mantienen una influencia continua de unos sobre otros; por lo que la conducta de cada uno influye y, a la vez, está sujeta a la influencia de las demás creando una retroalimentación.

### **6.1.3.1 Las relaciones Familiares**

De acuerdo con Fairlie y Frisancho<sup>34</sup>, el concepto de familia parte de que es una entidad protectora, la cual para cumplir este propósito mantiene de manera conjunta dos tendencias: la del equilibrio y la del crecimiento, éstas están en constante afirmación y negación mutua. Así mismo, la familia para mantener su identidad cuenta con reglas y contrarreglas, esto permite su diversificación y crecimiento; como todo organismo sigue un proceso evolutivo entre la afirmación y el cambio.

Cuando en este proceso hay crisis, plantea a la familia el paso hacia una nueva etapa y propone nuevos valores. Dentro de la familia las relaciones son consideradas como las unidades que integran el sistema relacional familiar; siendo esto una sucesión de acciones donde participan dos o más miembros de la familia y son entendidas como rasgos destacables del comportamiento familiar, siendo éste distinto en cada una de las familias.

Entre los miembros de la familia, se da una red interactiva familiar que es distinta de una familia a otra. Dentro de esta red se pueden observar elementos psicomotrices, perceptivos, verbales, paraverbales, no verbales, afectivos, de aproximación, de distanciamiento, de desintegración y de desorganización. Esto abarca a dos de los miembros, a tres o a más, creando así subsistemas que se confrontan todo el tiempo. Las relaciones con énfasis en la comunicación que se dan dentro de la familia pueden ser:

---

<sup>34</sup> FAIRLIE, A. y FRISANCHO, D. Teoría de las interacciones familiares. Revista de Investigación en Psicología, vol. 1, núm. 2, pp. 41 - 74. 1998.

### **6.1.3.2 De Doble vínculo.**

Según Fairlie y Frisancho<sup>35</sup>, este término que fue propuesto por Bateson<sup>36</sup> contiene implícitamente las siguientes condiciones:

- Una relación intensa entre las personas, siendo una de ellas la víctima.
- Un mandato primario negativo
- Un mandato secundario que esté en conflicto con el primero, pero que esté de igual manera reforzado por castigos.
- Un tercer mandato que prohíba escapar a la víctima.
- La víctima aprende a percibir los patrones de doble vínculo, resultando la precipitación del pánico o la cólera

## **6.2 Aspectos conceptuales**

El tema del maltrato involucra diferentes conceptos y campos de definición que la tarea quizá sea interminable y puede arrojar un sin número de términos que están asociados a tal tema. No obstante, a continuación, se presentan algunos que a lo largo del estudio se tratan.

### **6.2.1 Maltrato infantil.**

Es primordial determinar lo que se entiende por maltrato infantil; es así que se puede definir como "cualquier daño físico o psicológico producido de forma no accidental ocasionado por sus padres o cuidadores que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales de acción u omisión y que amenazan el desarrollo normal tanto físico, psicológico y emocional del niño"<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> FAIRLIE, A. y FRISANCHO, D. P. 36.

<sup>36</sup> BATESON, Gregory. Pasos hacia una ecología de la mente. Buenos Aires. Carlos Lohlé-Planeta 1991

<sup>37</sup>MARTINEZ, Roig, a. PAUL, j. Maltrato y abandono en la infancia. Barcelona: Martínez Roca.1993. p.50

### **6.2.2 Tipos de maltrato infantil.**

Según Gracia<sup>38</sup>, se distinguen cinco tipos básicos de maltrato infantil: El abuso físico; el abuso; el maltrato emocional; el abandono físico; el abandono emocional.

### **6.2.3 El maltrato o abuso físico.**

Se define como “cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo”<sup>39</sup>.

El abuso físico en un menor de edad se manifiesta por algunos factores distintivos e inequívocos como son las magulladuras en diferentes partes del cuerpo, los moretones, dislocaciones, entre otros. Las quemaduras, las fracturas de mandíbula o nariz sin que el niño pueda explicar debidamente cuáles son sus orígenes hacen parte de este abanico de manifestaciones mediante lo cual se puede reconocer un estado de maltrato.

El promedio de edad de los menores abusados oscila entre los 8 y 12 años, rango dentro del cual se produce un tercio del maltrato físico. Los abusadores generalmente tienen familiaridad con los menores agredidos, lo cual facilita las acciones debido a la confianza que entre ellos existe. En el maltrato físico también hay diferencias de género, toda vez que el maltrato en las niñas es el triple que en los varones<sup>40</sup>.

---

<sup>38</sup> GRACIA, Enrique, MUSITU, Gonzalo. El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo. Ministerio de Asuntos Sociales de España, Madrid, 1993

<sup>39</sup> ARRUABARRENA, M<sup>a</sup>. I. y de Paul, J. Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento. Madrid, España: Ediciones Pirámide, 2005. p.98

<sup>40</sup> OBANDO, Orlando; ESCOBAR, Gerardo; PALACIOS, Julia y PALACIOS, Julio. Tipos de maltrato infantil que sufrieron los estudiantes de la vereda El Coco, Río Rosario de Tumaco, Nariño. Universidad de Nariño. 2012. [En línea] [Revisado el 02 de agosto de 2019] Disponible en internet: <http://biblioteca.udenar.edu.co:8085/atenea/biblioteca/85730.pdf>



#### **6.2.4 Abuso sexual infantil.**

De manera genérica, afirman Fernández y Lameiras<sup>41</sup>, (3) se considera abuso sexual infantil o pederastia a toda conducta en la que un menor es utilizado como objeto sexual por parte de otra persona con la que mantiene una relación de desigualdad, ya sea en cuanto a la edad, la madurez o el poder.

El abuso sexual, para Echeburúa<sup>42</sup> (4), constituye una experiencia traumática y es vivido por la víctima como un atentado contra su integridad física y psicológica, y no tanto contra su sexo, por lo que constituye una forma más de victimización en la infancia, con secuelas parcialmente similares a las generadas en casos de maltrato físico, abandono emocional, etc.; si la víctima no recibe un tratamiento psicológico adecuado, el malestar puede continuar incluso en la edad adulta.

##### **6.2.4.1 Los abusos sexuales en el ámbito doméstico**

El abuso sexual de menores en el ámbito familiar es una realidad compleja en la que los factores que pueden configurar un contexto favorable a los mismos son variados y diversos. En principio, el factor crítico no es tanto la consanguinidad entre los participantes, sino el papel parental que desempeña el adulto respecto del menor.

Los casos más frecuentes (70-80%) entre los denunciados son los de padrastro- hija y padre-hija. La edad media del menor está entre los 6-8 años y los 12, y la relación se remonta a un tiempo bastante anterior a su descubrimiento con una duración de unos dos años. Si la familia cuenta con más de un hijo, es normal que los abusos afecten también a más de uno de ellos<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> FERNANDEZ, R., LAMEIRAS, M. y FAILDE, J.M. Estrés postraumático y nivel de bienestar en víctimas no recientes de abusos sexuales infantiles. Madrid, España: Ediciones Pirámide. 2008, p.32.

<sup>42</sup> ECHEBURÚA, E., GUERRICA ECHEVARRÍA C. Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Barcelona. ARIEL, 2000. p.22

<sup>43</sup> OBANDO y otros. Op. Cit.

A menudo (cerca del 50% de los casos), además del abuso sexual hay también abuso físico (maltrato) y negligencia respecto del menor. En muchos casos, pero no siempre, se encuentran historias de incesto en la anamnesis, de uno o ambos padres, que han crecido en ambientes degradados o faltos de afecto. En muchas situaciones, afirma Ferraris<sup>44</sup>, se ha verificado la presencia de un padre alcohólico o de una patología psiquiátrica en uno o ambos padres.

### **6.2.5 Maltrato emocional**

Están dentro de este tipo de maltrato, la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, rechazo, atemorización, aislamiento, desprecio, crítica y amenaza de abandono, al igual que un constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar<sup>45</sup>.

### **6.2.6 El abandono o negligencia física y cognitiva**

Arruabarrena<sup>46</sup>, lo define como aquella situación donde las necesidades físicas (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos) y cognitivas básicas del menor no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.

### **6.2.7 El abandono o negligencia emocional**

Bringiotti<sup>47</sup>, lo define como la falta persistente de respuesta a las señales o expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño. Los tipos de conductas de esta índole más frecuentes son: ignorar, desconocer las actividades cotidianas de la niña o del

---

<sup>44</sup> FERRARIS, O. Graziosi, A. ¿Qué es la pedofilia?, Paidós, Barcelona, 2004. p.87

<sup>45</sup> BUENO, Agustín. El maltrato psicológico/emocional como expresión de violencia hacia la infancia. CORE. 2010. [En línea] [Revisado el 02 de agosto de 2019] Disponible en internet: <https://core.ac.uk/download/pdf/16359381.pdf>

<sup>46</sup> ARRUABARRENA Ma., DE PAÚL, J. Maltrato a los niños en la familia: evaluación y tratamiento. Madrid: Ediciones Pirámide, 1999. p. 29-35

<sup>47</sup> BRINGIOTTI, María Inés: La escuela ante los niños maltratados. Buenos Aires: Paidós, 2000. p.100

niño, carencia de respuestas o iniciativas ante conductas de apego hacia el niño y niña y la ausencia de responsabilidades parentales.

### **6.3 Causas del maltrato infantil**

Las causas por las que ocurre el maltrato infantil son múltiples y responden a diferentes tipos como los ya descritos anteriormente. En tal sentido, entre las principales causas pueden describirse las siguientes:

#### **6.3.1 Personalidad o modelo psiquiátrico/psicológico**

Cantón y Cortés, postulaban<sup>48</sup> (13) una relación entre el abuso/abandono infantil y la presencia de enfermedades mentales o de algún síndrome o desorden psicológico específico; en la actualidad varios autores admiten que solo entre un 10 y un 15% de los de los padres abusivos ha sido diagnosticado con un síntoma psiquiátrico específico.

#### **6.3.2 Económicas**

El desempleo que trae consigo que los padres que se encuentran en esta situación desquiten sus frustraciones con los hijos y los maltraten ya sea física o psicológicamente, el maltrato infantil se presenta en mayor medida en los estratos de menores ingresos, aunque se ha encontrado en diversas investigaciones que esta conducta no es propia de determinada clase social y se suele dar en todos los grupos socioeconómicos<sup>49</sup>.

#### **6.3.3 Culturales**

En este grupo se incluye a las familias donde los responsables de ejercer la custodia o tutela de los menores no cuenta con orientación y educación acerca de la responsabilidad y la importancia de la paternidad y consideran que los

---

<sup>48</sup> CANTÓN, J. y CORTES, M., Guía para la evaluación del abuso sexual infantil, Pirámide, Madrid: 2000, p. 123-146.

<sup>49</sup> MARTÍNEZ, Andreina. Causas del maltrato infantil. 2015. [En línea] [Revisado el 02 de agosto de 2019] Disponible en internet: <https://www.monografias.com/trabajos10/malin/malin.shtm>

hijos son objetos de su propiedad. A estos tutores les falta criterio para educar a sus hijos<sup>50</sup>.

Tradicionalmente, en la sociedad existe un imaginario, según el cual al padre se le considera la máxima autoridad en la familia, con la potestad de sancionar y regular al resto de los miembros de esta, de acuerdo a esta concepción, el castigo se impone como una medida de corrección a quien transgrede las reglas, además no se prevén otros medios de disciplina y educación de los hijos, además de que la información existente acerca de este problema social no se hace llegar a los padres de familia ni se promueven los programas de ayuda para éstos y así, estos a su vez son ignorantes pues carecen de información, orientación y educación al respecto (modelo sociológico)<sup>51</sup>.

#### **6.3.4 Sociales**

Cuando entre los padres se produce una inadecuada comunicación entre ellos y sus hijos, se da pie a la desintegración familiar (modelo psiquiátrico/psicológico). En la mayoría de los casos, esta causa va paralela al nivel socioeconómico de los padres y el ambiente que rodea a la familia. Así mismo, es inducida por la frustración o la desesperación ante el desempleo, los bajos ingresos familiares y la responsabilidad de la crianza de los hijos. En consecuencia, el maltrato que se genera en estos casos provoca un daño irreversible por la carencia de afecto durante esta etapa de la vida del individuo (modelo psiquiátrico/psicológico)<sup>52</sup>.

#### **6.3.5 La historia del maltrato de los padres**

De acuerdo con múltiples estudios, es muy alto el promedio de padres agresores que sufrieron maltrato en su infancia. Además, en la mayoría de estos casos, los progenitores no reciben instrucción alguna acerca de la forma de tratar a sus hijos y aunque la recibieran, sin una intervención psicológica

---

<sup>50</sup> *Ibíd.*

<sup>51</sup> CANTÓN, J y CORTES, M. Op. Cit.

<sup>52</sup> *Ibíd.*

adecuada caerían de nuevo en la misma forma de tratar a sus hijos; a esto se le llama transmisión intergeneracional, malas experiencias en la niñez, etc. (modelo psiquiátrico/psicológico)<sup>53</sup>

### **6.3.6 Biológicas**

Se trata del daño causado a los menores que tienen limitaciones físicas, trastornos neurológicos o malformaciones. Por sus mismas limitaciones, estos niños son rechazados por la sociedad y por consiguiente sus padres o tutores los relegan o aceptan con lástima. En estas circunstancias, el daño que se ocasiona a los menores con discapacidad es mayor, pues agrede a un ser indefenso que no puede responder en forma alguna.

### **6.3.7 Creencias relacionadas con el maltrato infantil**

Sobre el maltrato infantil hay algunas creencias erradas que dificultan tratar el tema y la búsqueda de soluciones. No obstante, no es correcto afirmar que<sup>54</sup>:

- El maltrato infantil sólo ocurre en las familias de escasos recursos y sin educación. Los padres tienen derecho a castigar a sus hijos.
- Los niños son insoportables y debemos castigarlos para educarlos. Las niñas son abusadas sexualmente porque se lo buscan.
- Las mujeres nunca abusan sexualmente de los niños y de las niñas.
- Es común que el abusador sexual sea un extraño y no alguien a quien el niño conoce.

## **6.4 Las familias cuidadoras de niños y niñas**

A este concepto corresponden aspectos relacionados con los hogares sustitutos del ICBF y algunas de sus características contempladas en la ley.

---

<sup>53</sup> CANTÓN, J. y CORTES, M. Op. Cit.

<sup>54</sup> *Ibíd.*

### **6.4.1 Cuidadores**

Son aquellas personas que asumen una responsabilidad de garantizar los derechos de un niño en un hogar en donde generalmente convive una familia. Para ello es importante además distinguir lo que es una familia sustituta, con base en los lineamientos del ICBF.

#### **6.4.1.1 Familia sustituta**

Es el conjunto de personas que asume la función de cohesionar a los propios integrantes y a todos aquellos que pertenecen a la misma colectividad. Tiene como principal encargo la procreación y el aseguramiento de las condiciones mínimas de existencia de los hijos hasta que pueden ser autosuficientes y contribuir a la economía familiar<sup>55</sup>. Es a partir de la familia que los individuos abandonan prácticas promiscuas para dar paso a la poligamia y por último a la monogamia, ésta última corresponde a la etapa de industrialización, la propiedad privada y la equidad entre géneros.

Es un concepto mixto formado en gran medida por la realización de tareas de carácter de apoyo, pero definido también en términos de relaciones sociales y familiares, generalmente parentesco, aunque se extiende a lazos de amistad o de vecindad donde éstos han adquirido el carácter de relaciones primarias.

#### **6.4.1.2 Hogares sustitutos**

Esta es una modalidad en la que se desarrolla un proceso de atención interdisciplinario con el niño, niña o adolescente y su familia o red de apoyo para superar la situación de vulneración de derechos<sup>56</sup>.

---

<sup>55</sup> ICBF. Op. Cit.

<sup>56</sup> ICBF. Op. Cit.

## 5 MARCO LEGAL.

Para el proceso de creación y reglamentación de las funciones del ICBF el marco jurídico inicia con la sanción presidencial de la Ley 75 de 1968<sup>57</sup>, tal como se describió anteriormente. Fue reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979<sup>58</sup> y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979<sup>59</sup>.

Luego, en los años 90, a partir de la Asamblea Constituyente surge la Constitución Política de 1991, en la cual la participación ciudadana y el respeto por los derechos fundamentales, ganan espacios. Los esfuerzos de Jaime Benítez Tobón lograrían que en esta nueva Constitución se establezca que los derechos de los niños prevalecerán sobre los demás derechos.

Posteriormente, el Gobierno Nacional reglamenta el Código del Menor, creando en primer lugar la figura del Defensor de Familia y fortaleciendo así, los temas de protección de los niños y niñas en situación de riesgo. El 20 de noviembre de 2006 se sanciona la Ley de Infancia y Adolescencia<sup>60</sup> con la cual se busca garantizar a los niños su pleno desarrollo. Esta ley será una nueva herramienta para lograr que los derechos de los niños y niñas prevalezcan por encima de cualquier otro. Desde 2011, mediante Decreto No. 4156 del mismo año fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

---

<sup>57</sup> CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 75 de 1968. Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 1968. [En línea] [Revisado el 02 de agosto de 2019] Disponible en internet: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0075\\_1968.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0075_1968.htm)

<sup>58</sup> CONGRSO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 7 de 1979. Por la cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones. 1979. [En línea] [Revisado el 02 de agosto de 2019] Disponible en internet: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0007\\_1979.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0007_1979.htm)

<sup>59</sup> MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Por el cual se reglamentan las leyes 75 de 1968, 27 de 1974 y 7o. de 1979. 179. [En línea] [Revisado el 02 de agosto de 2019] Disponible en internet: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_2388\\_1979.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_2388_1979.htm)

<sup>60</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. [En línea] [Revisado el 02 de agosto de 2019] Disponible en internet: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)

Así mismo, es un trabajo acorde con lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y que tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.



## 6 ASPECTOS METODOLÓGICOS

Es un estudio orientado hacia el análisis de una situación social, por lo que los elementos metodológicos giran en torno a los aspectos cualitativos de un grupo de personas que han participado en la construcción de un cuerpo de información idónea para entender de forma adecuada el problema del maltrato infantil

### 6.1 Tipo de investigación

Se trata de un estudio cualitativo, que se caracteriza por analizar aspectos subjetivos observados, que como lo sugiere Hernández-Sampieri<sup>61</sup> y Blasco y Pérez<sup>62</sup>, evidencian la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.

### 6.2 Enfoque metodológico fenomenológico

Este enfoque lleva a conocer parte de la vida de los participantes de la investigación, así como su propio mundo, relacionados con el fenómeno en estudio. Es decir que su punto de partida es la vida de las personas, se enfoca en cómo las experiencias, significados, emociones y situaciones en estudio son percibidos, aprendidos, concebidos o experimentados<sup>63</sup>.

Según Morton, citado por Drew<sup>64</sup>, la fenomenografía es el estudio empírico de un número limitado de formas cualitativas diferentes por medio de las cuales

---

<sup>61</sup> HERNÁNDEZ, R.; COLLADO, C. y BAPTISTA, P. Metodología de la Investigación. Bogotá: Mc Graw Hill. 2006

<sup>62</sup> Blasco, J., & Pérez, J. Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte: ampliando horizontes. Alicante: Universidad de Alicante. 2007. [Revisado el 02 de agosto de 2019] Disponible en internet: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12270/1/blasco.pdf>

<sup>63</sup> LUCAS, A. "Accounting for the world" and "the world of accounting": phenomenographic research in accounting education. Paper presented at Higher Education Close Up, at University of Central Lancashire, Preston. 1998

<sup>64</sup> DREW, L; BAILEY, S. y SHREEVE, A. Phenomenographic research: Methodological issues arising from a study investigating student approaches to learning in fashion design. Paper presented at The Higher Education Close Up Conference 2, Lancaster University. 2001

experimentamos, conceptualizamos, y/o entendemos un fenómeno en particular. Estas experiencias y entendimientos diferentes son caracterizados en términos de categorías de descripciones, lógicamente relacionadas entre sí, y formando jerarquías en relación a los criterios dados. Tal conjunto de categorías ordenadas de la descripción es llamado el resultado del espacio del fenómeno en cuestión.

Los participantes en el estudio son invitados a reflexionar previamente en aspectos no tematizados del fenómeno. El análisis se lleva de manera iterativa (dependiendo de las respuestas de los sujetos) sobre esas reflexiones. Son discutidas por los participantes las formas diferentes y distintivas de experimentar el fenómeno, las cuales son las unidades de análisis y no los individuos en particular. Las categorías de las descripciones corresponden a esas maneras diferentes de entender y la relación lógica que puede establecerse entre ellas, lo cual constituye el principal resultado de un estudio fenomenológico.

### **6.3 Método de investigación**

Teniendo en cuenta el enfoque fenomenológico, se considera idóneo el estudio de caso como método de investigación. Para ello, es importante tener en cuenta que “un caso es un sistema integrado. No es necesario que las partes funcionen bien, los objetivos pueden ser irracionales, pero es un sistema. Por eso, las personas y los programas constituyen casos evidentes. Los sucesos y los procesos encajan peor en la definición, y no es probable que los métodos que se abordan en esta obra sean de utilidad para su estudio”<sup>65</sup>

Esto es aplicable al problema del maltrato infantil, que involucra sucesos y procesos teniendo como raíz los relatos de los actores involucrados. Por medio del estudio de caso, es posible tratar abundante información subjetiva con una

---

<sup>65</sup> STAKE, R. Investigación con estudio de casos (Segunda Edición ed.). Madrid: Ediciones Morata. 1998.P. 16 [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>

elevada influencia del juicio subjetivo del investigador en la selección e interpretación de la información<sup>66</sup>.

Generalmente el estudio de caso se usa para capturar información de tipo subjetivo, lo que lo convierte en un recurso de buena aceptación para ejercicios científicos donde la información subjetiva y las técnicas de análisis pueden contribuir a obtener hallazgos relevantes. Según Stake, el énfasis y el propósito interpretativo de los estudios de caso están en que no se valen de los tradicionales recursos de otro tipo de investigaciones. Cuando se trata de este método, el investigador de variables cualitativas no reduce la “interpretación a la mera interpretación de variables y al desarrollo de instrumentos con anterioridad a la recogida de datos, ni al análisis e interpretación para el informe final”<sup>67</sup>

Esto conduce a que el investigador requerido es un intérprete en el contexto, capaz de observar lo que el caso dice, y que permita encontrar los rasgos característicos de su sistema. Por ello, Stake considera que, “un buen estudio de casos es paciente, reflexivo, dispuesto a considerar otras versiones. La ética de la precaución no está reñida con la ética de la interpretación”.

Las herramientas para la recolección de datos en este tipo de estudios son la observación, la entrevista y el análisis de documentos que permitan describir el caso o triangular la información. En el estudio de caso, normalmente se hacen descartes con base a tres criterios con base en las proposiciones de Yin<sup>68</sup>: “el tipo de pregunta de investigación que se busca responder, el control que tiene el investigador sobre los acontecimientos que estudia, la “edad del problema”, es decir, si el problema es un asunto contemporáneo o un asunto histórico”<sup>69</sup>.

---

<sup>66</sup> STAKE, R. Op. Cit.

<sup>67</sup> *Ibíd.*

<sup>68</sup> YIN, Robert. Investigación sobre estudio de caso. Sage Publications. Londres. 1994. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/YIN%20ROBERT%20.pdf>

<sup>69</sup> YACUZZI, E. El Estudio de Caso Como Metodología de Investigación: Teoría, Mecanismos Causales, Validación. Buenos Aires: Universidad del CEMA. 2010. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/296.pdf>

Estos tres elementos dan lugar a una matriz que permiten tomar una adecuada decisión frente al método de investigación. Dado que la pregunta problema de esta propuesta de investigación se refiere a cuál es la naturaleza del maltrato infantil en un grupo de niños y niñas y que no requiere control de los hechos, pero se refiere a acontecimientos recientes, el estudio de caso es un método idóneo para este ejercicio.

Tabla 1. Matriz para la elección de un método de investigación social

Método	Forma de la pregunta de investigación	¿Requiere control sobre los acontecimientos?	Se concentra en acontecimientos contemporáneos?
Experimento	¿Cómo? ¿Por qué?	Si	Si
Encuesta	¿Quién? ¿Qué? ¿Dónde? ¿Cuánto? ¿Cuántos?	No	Si
Análisis de archivos	¿Quién? ¿Qué? ¿Dónde? ¿Cuánto? ¿Cuántos?	No	Si/No
Historia	¿Cómo? ¿Por qué?	No	No
Estudio de casos	¿Cómo? ¿Por qué?	No	Si

Fuente: Yin. 1994

El estudio de caso, según Stake, es una metodología que permite conocer un caso en particular, cuyo foco está en la unicidad del caso y puede ser cualitativo o cuantitativo o hacer una mixtura de modo que permita abordar un determinado problema. Para esta propuesta, dado que se busca conocer la naturaleza del maltrato infantil, se trata entonces de un estudio de caso intrínseco. Bajo estas características, el estudio de caso acude a algunos procesos que desde Stake se describen de la siguiente manera:

*Selección y definición del caso:* Donde se identifican el caso y definición, los ámbitos de relevancia sobre donde se estudiará el caso, la identificación de fuentes de información (primarias como secundarias), el planteamiento del problema y los objetivos de la investigación. De acuerdo con esta fase, en esta

investigación, se ha tomado como problema el maltrato infantil de niños y niñas entre los 10 y 15 años de siete hogares sustitutos del ICBF de Popayán.

*Planteamiento de preguntas problémicas:* Estas corresponden con las que se plantean en el numeral correspondiente al final del planteamiento del problema que son la pregunta problémica. Con base en esta se establecen criterios para la recolección de datos.

*Localización de las fuentes y recolección de información:* Es una labor permanente durante la investigación, pues la información va apareciendo y corrigiéndose durante la marcha. Es producto de métodos como la observación y la documentación (bibliográfica y audiovisual). Desde la revisión de los antecedentes, de los referentes teóricos y del levantamiento de datos, las fuentes se hacen necesarias para dar cuerpo y sustento teórico y metodológico a la investigación. La recolección de la información involucra a fuentes primarias, como los padres sustitutos, los mismos niños y niñas, así como funcionarios del ICBF Centro Zonal Popayán, que es la población objetivo sobre la cual se aplican instrumentos (entrevistas) de captura de sus testimonios sobre el maltrato infantil.

*El análisis e interpretación:* Es la fase en donde el investigador identifica las posibles correlaciones y coherencias de los datos recolectados y es un análisis que puede combinar elementos de tipo cualitativo. En esta fase se hace uso de la técnica de la teoría fundamentada de Strauss y Corbin<sup>70</sup>.

*La elaboración del informe:* Que consiste en detallar todo el proceso de investigación desde sus preguntas, la identificación del problema, sus metodologías, con los respectivos resultados y todos los aspectos que se

---

<sup>70</sup> STRAUSS, A. y CORBIN, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. 2002. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>

hayan tenido en cuenta para generar un escrito que contribuya a alimentar el estado del arte frente al problema aquí estudiado.

#### **6.4 Técnicas de recolección de información**

El estudio contempla como técnicas la observación participante, la revisión documental y los conversatorios.

##### **6.4.1 Observación participante.**

Según Yuni y Urbano<sup>71</sup>, observar es un acto de voluntad consciente que selecciona una zona de la realidad. Implica una forma holística que no solo involucra la visión sino el resto de sentidos con los cuales es posible ordenar y dar sentido a lo que se percibe. El uso de los sentidos es lo que permite entender la naturaleza de una realidad social.

Pero el simple uso de los sentidos no implica que se esté realizando una observación científica, lo que hace necesario cumplir con requisitos tales como: Estar orientada por una teoría científica, que dé respuesta a un problema de investigación, que guarde un proceso de planificación y se realice sistemáticamente, como también que utilice instrumentos objetivos, que permitan observar, registrar e interpretar fenómenos para que otras investigaciones verifiquen sus hallazgos, y finalmente, que se sujete a algún control para revisar su validez y confiabilidad

La observación, especialmente la observación participante, ha sido utilizada en varias disciplinas como instrumento en la investigación cualitativa para recoger datos sobre la gente, los procesos y las culturas. Este artículo proporciona una revisión de varias definiciones de la observación participante, la historia de su empleo, los objetivos para los cuales se ha usado, las posturas del observador,

---

<sup>71</sup> YUNI, J. A. y URBANO, C. A. Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación, Vol. 2. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas. 2014. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/reader.action?ppg=40docID=10995327&tm=1481727972671>.

y cuándo, qué y cómo observar. Se discute asimismo la información para tomar y escribir notas de campo, con algunos ejercicios para enseñar técnicas de observación a investigadores en formación.

Técnica de participación directa e inmediata por parte del investigador, haciendo uso activo de los sentidos, a través de la cual se recopilan los datos e informaciones necesarias para comprender, analizar, conceptualizar e interiorizar los roles y estructuras presentes en las comunidades sociales estudiadas.<sup>72</sup> Este procedimiento permite al observador registrar constantemente los comportamientos, costumbres, historias y anécdotas de vida propias de los participantes, con el propósito de responder a sus objetivos de estudio, desarrollar comparaciones, explicitar teorías, resolver problemáticas, generar proyectos de innovación, entre otras.

Para ello, el investigador debe construir un mapa mental que le permita responder a los diferentes interrogantes suscitados durante el proceso de indagación (quién, qué, dónde, cómo, por qué y para qué), sin llegar a prejuicios o predisposiciones. Sin embargo, deberá establecer una lista de actitudes y comportamientos que orienten su proceso investigativo, resaltando las formas e instrumentos de registro a utilizar, logrando percibir la esencia cultural, social e ideológica de la comunidad.

Finalmente, la observación participativa o participante constituye un elemento esencial en el trabajo fenomenológico, dado que fortalece en los investigadores la habilidad para percibir global y detalladamente las situaciones que los rodean, dando respuesta oportuna a los elementos que organizan el diseño metodológico e investigativo.

---

<sup>72</sup> KAWULICH, B. (2005). Observación participante como método de recolección de datos. En Revista *Forum: Qualitative Social Research*, VOL. 6, No. 2, pp. 1-32. 2005. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://dx.doi.org/10.17169/fqs-6.2.466>

#### **6.4.2 Revisión documental**

Está relacionada con un procedimiento orientado a la aproximación a, procesamiento y recuperación de información contenida en documentos, independientemente del soporte documental en que se hallen, sean mediante lo que se denomina el aparato crítico, representado en una serie de elementos de apoyo al escrito más importante de un documento técnico, acorde con normas requeridas, lo mismo que aquellos procesos técnicos de lectura que conllevan a una aproximación a los documentos consultados; y las reseñas, resúmenes o relatorías, que son la forma cómo se recupera información.

Este tipo de revisión es la que prevalece a lo largo de este proceso investigativo, ya que la construcción del estado del arte y los referentes metodológicos así lo ameritan, lo mismo que la comparación de los resultados obtenidos frente a otros de naturaleza similar, como lo sugiere Rojas<sup>73</sup>.

#### **6.4.3 El conversatorio**

De acuerdo con Cáceres<sup>74</sup>, el objeto del conversatorio es el intercambio de ideas, en el marco de la relación entre diferentes partes. Se trata de dinamizar ideas relacionadas con un tema, enfocadas en las prácticas de los participantes, retroalimentando las visiones e inspirando gradualmente un cambio cualitativo de las intervenciones, de cada uno de los participantes.

Este espacio se construye a través del diálogo y en sí mismo, del ejercicio de conversar, entendido como el libre intercambio de ideas, visiones, argumentos y opiniones compartidas, contradictorias, conflictivas, provocadoras, novedosas para discutir y deliberar poniendo en común inquietudes que pueden ser

---

<sup>73</sup> ROJAS, I. Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. *Tiempo de Educar*, Vol. 12, No. 24, pp. 277-297. 2011. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://www.redalyc.org/pdf/311/31121089006.pdf>

<sup>74</sup> CÁCERES, Manuel. ¿Qué es un conversatorio? 2008. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://plangesco06.blogspot.com/2008/06/qu-es-un-conversatorio.html>



afirmadas o relativizadas en un ambiente constructivo por los participantes. Lo importante no son los consensos, sino la presentación y exposición de las ideas y planteamientos.

No obstante, si se persiguen algunos objetivos y se quiere ser efectivos en la comunicación es necesario acordar una serie de reglas y compromisos éticos en torno al tiempo, temas e ideas de los participantes. El conversatorio, es un espacio relativamente limitado, pues la idea es que metodológicamente y logísticamente, se generen las condiciones para que los participantes tengan la oportunidad de interactuar con el/los invitados/s y entre sí. En este estudio, se parte de dos formularios de preguntas tipo entrevista dirigida a los padres sustitutos y a los niños y niñas pertenecientes a los hogares analizados.

### **6.5 Instrumentos de recolección de la información.**

En esta investigación se ha logrado obtener la información necesaria a partir de la entrevista. En este caso se ha acudido a una de tipo semi-estructurada, lo que permite que los actores involucrados logren una cierta amplitud de margen de maniobra al momento de manifestar sus percepciones.

#### **6.5.1 Entrevista**

De acuerdo con Meneses y Rodríguez<sup>75</sup>, se trata de un instrumento – aparentemente– sencillo de construir, basado en el autoinforme como método para la recogida de información y, en consecuencia, con importantes ahorros en el tiempo de desarrollo del trabajo de campo, que ha conducido a una auténtica eclosión de este tipo de trabajos en la investigación social moderna..

En este ejercicio, se ha propendido por una entrevista con caracteres flexibles y dinámicos, por lo cual se "una conversación que se propone con un fin

---

<sup>75</sup> MENESES, J. y RODRÍGUEZ, D. El cuestionario y la entrevista. Barcelona: Universidad Abierta de Cataluña. 2016 [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: [http://femrecerca.cat/meneses/files/pid\\_00174026.pdf](http://femrecerca.cat/meneses/files/pid_00174026.pdf)

determinado distinto al simple hecho de conversar". Es un instrumento técnico de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos. El presente artículo tiene como propósito definir la entrevista, revisar su clasificación haciendo énfasis en la semiestructurada por ser flexible, dinámica y no directiva.

Asimismo, se puntualiza la manera de elaborar preguntas, se esboza la manera de interpretarla y sus ventajas.<sup>76</sup> Al respecto, en los últimos desarrollos metodológicos y, especialmente para el tratamiento de los datos, las entrevistas se han convertido en una de las alternativas más frecuentemente utilizadas en las últimas décadas en la investigación social.

Para este ejercicio, se han elaborado tres entrevistas, una destinada a realizar un conversatorio con los padres y poder caracterizar la dinámica familia frente al maltrato, otra para un conversatorio con los niños y niñas para identificar los tipos de maltrato que han sufrido y finalmente una entrevista con preguntas para los funcionarios del ICBF y poder describir los elementos y acciones con los cuales enfrenta el Instituto el problema.

## **6.6 Población y muestra**

La población está constituida por alrededor de 40 hogares sustitutos adscritos al ICBF del Centro Zonal Popayán, los cuales a su vez acogen a 57 niños y niñas entre 2 y 15 años de edad. Luego, se ha tomado una muestra de siete hogares con igual número de niños y niñas con edades entre los 10 y 15 años<sup>77</sup>. La razón por la que se han tomado niños en este rango de edad, obedece a que su grado

---

<sup>76</sup>DÍAZ Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, Vol. 2, No. 7, pp. 162-167. . [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es).

<sup>77</sup> ICBF. Hogares Sustitutos adscritos al Centro Zonal Popayán. Popayán. 2019

de madurez mental en estas edades, les permite emitir conceptos de manera más consciente frente al problema del maltrato infantil.

Y la razón de tomar solo siete, es por razones de conveniencia en cuanto a la disposición de participar por las familias y funcionarios principalmente. Se le denomina precisamente así, una muestra de conveniencia, que por lo general se utiliza para hacer estudios específicos sobre las mismas muestras. También se denominan de juicio prudencial, o términos parecidos, cuando se estima y se razona que la muestra es representativa de una determinada población, como lo sugiere Morales<sup>78</sup>.

---

<sup>78</sup> MORALES, P. (2012). Tamaño necesario de la muestra: ¿Cuántos sujetos necesitamos? Universidad Pontificia Comillas. Madrid, España. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://www.upcomillas.es/personal/peter/investigacion/Tama%F1oMuestra.pdf>

## 7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se extraen la información más relevante para dar respuesta a cada objetivo planteado y con lo cual es posible además establecer los análisis respectivos que se presentan en el siguiente capítulo. En tal sentido, se presentan los resultados del conversatorio realizado a padres en primer lugar, luego los de la que se aplicó a los niños entre 10 y 15 años y finalmente a los funcionarios.

### **7.1 Resultados para la caracterización de la dinámica familiar en los hogares sustitutos adscritos al ICBF del Centro Zonal Popayán.**

Con base en las entrevistas realizadas a los padres involucrados en el estudio, a continuación, se describen los relatos más relevantes que dan cuenta de cómo es la dinámica familiar al interior de los hogares sustitutos. Estos relatos se convierten en el insumo para caracterizar tal proceso y dar respuesta al primer objetivo específico y que luego se complementa con el análisis que se muestra más adelante.

De acuerdo con los relatos, los principales hallazgos corresponden a un listado de caracteres que hacen que la dinámica familiar esté permeada no solo por problemas de maltrato infantil, sino también de experiencias y conductas que al final han permitido que las familias hayan mejorado su proceso de convivencia en pro del desarrollo integral de los niños y niñas que cuidan. Estos resultados se obtienen a partir de la información sistematizada en el Anexo B.

- Estos hallazgos demuestran entonces la presencia de:
- Uso de formas intolerables de castigo.
- Confusión entre reprender y castigar
- Superación del problema del maltrato infantil
- Presencia de conductas inadecuadas por parte de los niños y niñas a cargo.
- Bajo apego a la familia sustituta.

- Existencia de antecedentes inadecuados previos al proceso de adopción.
- Uso del diálogo como primer recurso.
- Aplicación de pautas del ICBF
- Brindarles amor y bienestar
- El castigo como último recurso
- Presencia de maltrato al inicio del proceso
- Maltrato de personas ajena al hogar
- Maltrato en el entorno escolar

## **7.2 Resultados para la identificación de los tipos de maltrato infantil y sus características que han ocurridos en los siete hogares sustitutos.**

Así como en el caso del conversatorio con los padres, también se desarrolló a partir del formato del Anexo C, un conversatorio con los niños y niñas, de los cuales los resultados más relevantes son los siguientes y que se han sistematizado en el Anexo D.

- El maltrato como castigo
- Mal proceder de los adultos
- Maltrato como abuso sexual
- Maltrato de forma física
- Maltrato verbal
- Maltrato como atemorización
- Maltrato como abandono
- Responsabilidad de malas conductas
- Responsabilidad de peleas con hermanos
- Falta de sentido de pertenencia a la familia sustituta
- Confianza en la familia sustituta
- Fomento del vínculo afectivo con la familia sustituta
- Ausencia de apego con la familia sustituta
- La familia sustituta como nueva oportunidad de vida

## **7.3 Resultados para la descripción de algunos elementos relacionados con el maltrato infantil y las acciones emprendidas por funcionarios del ICBF**

El estudio muestra algunos resultados asociados al maltrato y las acciones que el ICBF aplica ante la presencia, por lo que el siguiente cuadro describe aquellos

hallazgos más relevantes a partir de una entrevista realizada a tres funcionarios del Instituto. Los resultados son los que se derivan del Anexo F.

Los resultados se describen con base en cada pregunta. A la pregunta sobre las razones por las que existe maltrato infantil, los funcionarios afirman que se debe a intolerancia, negligencia e indiferencia de las personas, familias disfuncionales, con mal concepto de la autoridad y deterioro de valores, familiares ausentes y disfuncionales.

A la segunda, relacionada con los responsables frente a los niños, plantean que todos somos responsables, por lo que debemos denunciar, educar frente al desarrollo integral y la norma, por lo que la responsabilidad es de la familia-sociedad-estado.

También afirman que se presenta más en niños el de tipo físico y el psicológico en adolescentes. Son los niños y niñas quienes sufren más castigos físicos

Ante la forma sobre cómo se puede prevenir o evitar, los funcionarios afirman que se debe denunciar y todo responsable de maltrato recibirá sanciones penales. Se debe dar a conocer el rompimiento de dinámica familiar, distanciamiento.

Afirman además que el maltrato presenta índices muy altos, surgidos de la negligencia familiar y social. Algunos padres son educados de forma tradicional y hasta son consumidores de SPA.

Algunas de las formas sancionatorias son de tipo penal, cierre de los hogares, amonestaciones y otras formas más drásticas.

## 8. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Tal como se presentaron los resultados en las anteriores tablas, que son una forma extractada de los elementos relevantes del proceso de recolección de información, los análisis que se muestran a continuación están con base en cada tabla y las categorías identificadas para el caso de los conversatorios con padres sustitutos y con niños y niñas pertenecientes a los siete hogares analizados. En ese orden de ideas, el análisis es como sigue:

### **8.1 Análisis de la dinámica de las familias sustitutas frente al problema del maltrato infantil.**

En este aparte se da respuesta al primer objetivo específico que consiste en:

*Caracterizar la dinámica familiar con respecto al tema del maltrato infantil de siete hogares sustitutos de niños y niñas entre los diez y quince años de edad, a partir de testimonios de los padres cuidadores.*

Tras los resultados obtenidos a partir del conversatorio con los padres de familia, se logró identificar algunos elementos que permiten un acercamiento a la dinámica familiar con respecto al tema del maltrato infantil. En tal sentido, a partir de tales elementos, se han logrado identificar algunas categorías con base en la teoría fundamentada de Strauss y Corbin, de modo que el análisis ha arrojado trece categorías abiertas que se han identificado tras la extracción de 35 relatos relevantes de todos los que se encuentran transcritos en la sección de anexos.

A partir de estas categorías abiertas, se ha dado paso a las de tipo axial, que como ya se explicó en el numeral 6.5.2, es un proceso de combinar categorías abiertas para lograr ideas más generales, que en este caso permiten aproximarnos de una mejor manera a la dinámica familiar de los siete hogares sustitutos objeto de estudio. Por medio de estas categorías que se muestran en la

columna central de la tabla 9, puede evidenciarse cómo se concibe el problema del maltrato, algunos conceptos, razones por las que ocurren, así como también aquellas estrategias que han implementado las familias para tratar de evitarlo al interior de sus hogares.

Las categorías axiales resultantes son nueve y las selectivas son cuatro, con las cuales se da respuesta al primer objetivo específico. Ambos tipos de categorías se analizan teniendo en cuenta no solo los relatos de los padres, sino también, algunos referentes sobre cada una de ellas.

### **8.1.1 El maltrato infantil con base en los relatos de los padres sustitutos**

Con base en el Anexo G, pueden entenderse que el problema del maltrato infantil en los siete hogares sustitutos tiene varias características, a saber:

*El maltrato como recurso de corrección mal entendido.* Puede afirmarse según el conversatorio con los padres que aún se sigue concibiendo el castigo como la forma de hacer que los niños mejoren sus conductas o satisfagan las expectativas de los padres o cuidadores. Según Carrillo<sup>79</sup>, “buena parte de la violencia ejercida contra las niñas y los niños está vinculada a las prácticas disciplinarias utilizadas por las madres y los padres en la crianza de las hijas y los hijos”.

Esto está en función de problemas de tipo cultural o porque buena parte de los padres consideran que aquellas prácticas de que fueron objeto, tiene validez ahora en su rol de padres. En tal sentido, los padres de los siete hogares estudiados, muestran que, para ellos, el castigo es una forma desmedida de corregir a los niños y niñas que deriva en maltrato infantil.

*Cambios en conducta correctiva de los padres.* De acuerdo al estudio, esta categoría axial, demuestra que, en el imaginario de los padres, el problema del

---

<sup>79</sup> CARRILLO, Abelardo. Castigos en la crianza de los hijos e hijas: un estado de la cuestión. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Vol. 16, No. (2), pp. 719-740. 2018. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: doi:<https://doi.org/10.11600/1692715x.16206>



maltrato puede cambiarse y hacer que los niños y niñas mejoren sus comportamientos sin tener que acudir a formas atroces que deriven en laceraciones, golpes o traumas emocionales que pongan en riesgo la integridad física y psicológica de los niños y niñas. Al respecto, Sanmartín<sup>80</sup>, plantea que el bofetón o nalgada no son maltrato en sí, sino que depende de la potencia o intención de causar daño, más que de educar al niño. Así, maltratar es violentar, es decir, aquella acción u omisión que les cause o les pueda causar un daño, sin importar cuál es la intencionalidad de quien ejerce la acción.

*Desconocimiento de antecedentes.* Según los testimonios de los padres, se nota un problema de desconocimiento frente a conductas de los niños que reciben en sus hogares, pero no se aclara si es porque no se han informado bien con los funcionarios del ICBF o simplemente decidieron asumir el cuidado de ellos con el ánimo de ofrecerles una familia sin importar sus condiciones.

Esto implica que, en la dinámica familiar de estos hogares, al principio se presentan situaciones que evitan un proceso de adaptación más rápido y efectivo de los niños. Sin embargo, de acuerdo con los lineamientos del ICBF<sup>81</sup>, este si es un proceso que se agota, lo que invita a pensar en que quizá los padres asumen cuidarlos, aun a pesar de los posibles antecedentes en sus conductas indeseables para el nuevo hogar.

*Presencia del maltrato en la familia.* Los resultados demuestran que en algunas de las siete familias se ha presentado el problema del maltrato, pues los testimonios de los padres frente a que se han encontrado con situaciones donde ya no es posible corregir a los niños con los medios que tradicionalmente han usado, se han visto en la necesidad de acudir a medios más drásticos, acciones que más adelante se confirman con los testimonios de los niños y niñas.

---

<sup>80</sup> SANMARTÍN, J. Violencia contra niños. Barcelona: Ariel. 2008

<sup>81</sup> ICBF. Programa de Hogares Sustitutos. Bogotá. 2018. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/hogar-sustituto>

Se vuelve a poner de manifiesto entonces, que, para algunos padres, “haber experimentado mayores niveles de violencia en la infancia o en otras etapas de la vida, justifica a padres y madres pueden poner castigos físicos como un recurso que es efectivo, que garantiza los resultados que se pretenden alcanzar en términos de corregir la conducta de las hijas y de los hijos”<sup>82</sup>.

*Presencia del maltrato en la sociedad.* Algunos de los niños han sido objeto de maltrato en el barrio o en la zona de influencia del hogar. Y no es algo novedoso, pues son muchos los casos en que los niños y niñas reciben maltrato de diferentes formas, sea golpes como en el caso expuesto por el padre 4 en su relato 5. Esto ocurre en tanto en la sociedad existen personas con niveles de intolerancia y bajos niveles de educación que tienen alta predisposición para agredir o para acceder carnal y violentamente sobre los niños, como lo afirma Sanmartín<sup>83</sup>.

*Presencia del maltrato en la escuela.* Después del hogar es el lugar en donde más problemas de maltrato se presentan, principalmente por compañeros de colegio de edades superiores y en algunos casos no muy frecuentes, por parte de los docentes. De acuerdo con Suárez<sup>84</sup>, los niños están expuestos a juegos mal intencionados por sus compañeros y terminan en laceraciones graves para los más pequeños. Pero también existe el denominado *bullying*, que genera temor en los niños y les afecta su dimensión socio-afectiva. En la práctica docente, aún persiste aquella práctica sobre que “la letra con sangre entra”, que deriva en abuso de autoridad del docente y genera violencia sobre los niños.

*Problemas de apego.* Es normal que al principio del proceso los niños y niñas sientan que no encajan en la dinámica familiar, pues se sienten ajenos y el proceso de apego es demorado generalmente. Y esto ha sucedido en los niños

---

<sup>82</sup> CARRILLO, Abelardo. Op. Cit. P. 736.

<sup>83</sup> SANMARTIN, J. Op. Cit.

<sup>84</sup> SUÁREZ, Javier. El maltrato infantil en la práctica docente: estudio de un caso. En Revista Psicogente, Vol. 12, No. 21, pp. 158-181. 2009. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3114303.pdf>

de los siete hogares analizados, pues a juzgar por los padres en el conversatorio, observan un bajo sentido de pertenencia por parte de los niños, se aíslan por momentos, por lo que es necesario implementar estrategias que hagan que se vinculen con los otros miembros de forma activa.

Según Crittenden<sup>85</sup>, cuando los niños evitan el apego, de algún modo las madres han rechazado las señales afectivas lo que se convierte en un castigo, y el niño aprende a inhibir las respuestas castigadas. Si el niño protesta por el rechazo de la madre, ésta responde con la emoción de rabia; así, al inhibir la señal afectiva se reduce el rechazo y la rabia de la madre y, a la vez, el niño aprende que la expresión de afectos es contraproducente. Quizá al principio del proceso, esto sucede con frecuencia, aspectos que corroboran los testimonios de algunos padres y niños estudiados.

*El diálogo como estrategia correctiva.* Pero no toda la dinámica de los hogares se remite a aspectos negativos, también han logrado avanzar hacia el descubrimiento de mecanismos audaces para evitar el maltrato, sobre todo después de un tiempo de convivencia en donde se han agotado diferentes estrategias, de modo que el diálogo aparece como alternativa efectiva de corregir las conductas de los niños de forma concertada entre padres e hijos.

El diálogo, a la luz de Gómez<sup>86</sup>, es la forma de entablar una relación destinada a concertar sobre un problema con base en las diferentes actitudes, perspectivas y necesidades propias en relación con la otra persona. En tal sentido, los padres han aprendido a explorar conjuntamente con los hijos soluciones para conocer

---

<sup>85</sup> CRITTENDEN, P. Attachment and psychopatology. En S. Goldberg, R. Muir & J. Kerr (Eds.), John Bowlby's Attachment Theory: Historical, Clinical and Social Significance. New York: The Analytic Press. 1995

<sup>86</sup> GÓMEZ, Jaime. Transformación de conflictos mediante el diálogo. Herramientas para practicantes. GTZ. Pro-Offset Editorial S.A. 2014. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: [https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/\\_import\\_publications/COL\\_Cercapaz\\_Transformacion-de-conflictos-mediante-el-dialogo.pdf](https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/_import_publications/COL_Cercapaz_Transformacion-de-conflictos-mediante-el-dialogo.pdf)

el contexto, las posibles opciones, las partes, las necesidades e intereses detrás de las posiciones que se manifiestan.

*Aplicación de buenas pautas familiares.* Al final del conversatorio, es posible identificar que en los hogares se ha avanzado hacia la aplicación de prácticas adecuadas de convivencia como claves para conjurar eventos de maltrato infantil. Esto es, aplicación de pautas basadas en el amor, en el logro del bienestar para los niños, que también con sus testimonios confirman lo que en su mayoría sienten por su nuevo hogar.

La aplicación de pautas familiares de crianza, son formas de evitar el maltrato con las cuales el ICBF está comprometido según los testimonios de los funcionarios y que es una forma de atender aquellos elementos contemplados desde la OMS<sup>87</sup>, en el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de 2012, que incluye el aspecto cultural en la conceptualización del maltrato infantil, ya que esto ayuda a definir los principios generalmente admitidos en cada lugar del mundo respecto a la crianza de los hijos, lo que es aceptable y lo que no lo es en las pautas parentales.

### **8.1.2 El maltrato infantil con base en el cruce de relatos de los padres sustitutos**

Estas categorías engloban a las axiales y permiten llegar a conclusiones más precisas acerca de la dinámica familiar de los hogares teniendo en cuenta el problema del maltrato infantil en los siete hogares sustitutos analizados. En tal sentido, es posible vislumbrar que este problema se reduce a cuatro características relevantes en los hogares analizados, como se condensan en el Anexo H.

*El maltrato infantil como problema de educación.* Después de configurar el problema del maltrato infantil con base en los relatos de los padres, puede

---

<sup>87</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Informe mundial sobre la violencia y la salud.2012

considerarse como un problema asociado a una formación educativa poco acorde a lo que requieren los niños y niñas para su normal desarrollo. Y es un problema de educación de los padres en tanto se resisten a abandonar prácticas que en su niñez recibieron, pero que no cobran validez bajo ninguna circunstancia en cualquier época. Es decir, que los padres desconocen formas alternativas y más efectivas sin recurrir a la violencia, de modo que no se confunda castigo causante de daños físicos o psicológicos, con castigos que el niño puede comprender que es una forma de amonestarle por causa de sus comportamientos inadecuados al interior del hogar.

De acuerdo con Balsells<sup>88</sup>, cuando los padres presentan niveles educativos superiores en su formación, las pautas de crianza gozan de una mayor riqueza en cuanto a estrategias que permiten orientar mejor a los hijos y con ello se evita incurrir en actos violentos de corrección ante malas conductas. A su vez, la educación no es solo el cursar ciertos niveles de estudios, sino acudir de manera efectiva a las orientaciones que brindan instituciones como el ICBF o especialistas en pautas de crianza o resolución de conflictos.

*El maltrato infantil como causa de ausencia de comunicación.* De otra parte, el maltrato según los relatos de los padres también encuentra asidero en el desconocimiento por parte de estos y quizá de los niños sobre las características de los hogares y de los menores y no como a manera de condicionantes, sino como elementos que pueden tenerse en cuenta antes de empezar la convivencia y con lo cual podría al menos disminuirse los impactos nocivos de ciertas conductas en tanto se logren trazar estrategias para contrarrestar sus efectos.

Entre estas estrategias está el diseño de algunas pautas de comunicación, de modo que padres e hijos puedan mantener un diálogo fluido, claro, sincero y sin el temor a cometer errores de ambas partes. La comunicación facilita la

---

<sup>88</sup> BALSELLS, María Ángeles, DEL ARCO, Isabel y MIÑAMBRES, Amparo. Familias, educación y prevención del maltrato infantil. En revista Bordón, Vol. 59, No. 1, pp. 31-46. 2007. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2533494.pdf>

convivencia y permite establecer normas que redundan en relaciones familiares sanas en procura del desarrollo integral de la familia. Por ello, Cálvena<sup>89</sup>, sugiere que las familias requieren una permanente comunicación con su madre y padre a través de la mirada, las palabras, el sentido de su presencia entre padres e hijos.

*El maltrato infantil en los sistemas familiar, escolar y social.* El problema no solo se remite al hogar, sino que trasciende hasta el barrio, la escuela y otros escenarios en donde se desenvuelven los niños y niñas. Los padres hacen saber que no es exclusivo del hogar, pues están expuestos a intimidaciones, atemorizaciones por parte de otras personas y hasta hechos de violencia externos que influyen negativamente sobre el libre desarrollo de los niños ante el temor generado de salir a la calle, por ejemplo. Así mismo, la escuela como segundo hogar, es un escenario que ofrece muchas opciones, entre ellas problemas con sus compañeros.

*Las pautas familiares como solución del maltrato infantil.* Finalmente, el estudio demuestra que los padres han superado diferentes aspectos que hacen del maltrato un imperativo resolverlo, por lo que han establecido en conjunto con el ICBF, algunos mecanismos de solución de problemas, lo mismo que la aplicación de las orientaciones que rigen el programa de Hogares Sustitutos.

En este sentido, el brindarles amor, el usar el diálogo y mantener una comunicación clara, ayudan a potenciar el desarrollo de los niños y desde luego, facilitan la labor de ser padres cuidadores. Frente a las pautas de crianza para solucionar los problemas asociados al maltrato, la comunicación y la educación

---

<sup>89</sup> CÁLCENA, Sofía. Guía para la prevención del maltrato infantil en el ámbito familiar. Texto dirigido a madres, padres y tutores de niños, niñas y adolescentes sobre cómo educar y poner límites a los hijos e hijas sin pegar o insultar, en el marco de la campaña de comunicación de UNICEF: Sin Violencia se Educa Mejor. 2010. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: [https://www.unicef.org/ecuador/libro-5nov10\\_uv2bis.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/libro-5nov10_uv2bis.pdf)

son transversales, pues son el principal recurso para mejorar la convivencia y el logro de metas en común para todos sus miembros<sup>90</sup>.

## **8.2 Análisis de los tipos de maltrato infantil según los niños y niñas.**

El objetivo específico dos se cumple por medio del cruce de relatos de los niños y niñas, de modo que se avanza a conceptos generales, hasta llegar a unos de orden superior, tal como aparecen en el Anexo I. el objetivo está orientado a:

*Identificar aquellos tipos de maltrato infantil y sus características que según los niños y niñas entre diez y quince años consideran que han ocurridos en los siete hogares sustitutos.*

Algunos de los tipos más representativos de maltrato que han sufrido los niños y niñas de los hogares analizados son de tipo físico, verbales, atemorización, amenazas de regresarlos al ICBF y otros que se entienden en primer lugar a partir de las ocho categorías axiales que luego dan paso a cuatro de tipo selectivas sobre la naturaleza del problema a partir de 33 relatos relevantes.

### **8.2.1 Tipos de maltrato según los relatos específicos del conversatorio con los niños y niñas**

Según las categorías axiales que se describen en el Anexo I, los tipos de maltrato que reconocen los niños y niñas se analizan de la siguiente manera:

*Los niños reconocen el maltrato físico.* Son niños que son conscientes del problema del maltrato, aunque en la mayoría de los casos lo asocian con el castigo físico desmedido. Al escuchar sus relatos, son personas que saben dimensionar cuando se trata de un castigo merecido y acorde con sus capacidades físicas y psicológicas y cuando es un trato que tiene matices de violencia, que causa daño a su integridad física.

---

<sup>90</sup> BALSELLS, María Ángeles, DEL ARCO, Isabel y MIÑAMBRES, Amparo. Op. Cit.

En tal sentido, se distingue que el maltrato físico es el primer tipo que se puede reconocer a partir del conversatorio. Desde el ICBF<sup>91</sup> y con base en el Código de Infancia y Adolescencia que establece las normas para la protección y garantía de los derechos y libertades de la niñez en Colombia, el maltrato infantil se define como “toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona”<sup>92</sup>.

A 2018, en el mundo, seis de cada 10 niñas y niños del mundo (unos 1000 millones) de dos a 14 años de edad, sufren de manera periódica castigos físicos —corporales— a manos de sus cuidadores. En la mayoría de los casos, las niñas y los niños son objeto de una combinación de castigos físicos y agresiones psicológicas<sup>93</sup>.

*El abuso sexual como maltrato infantil.* Por otra parte, reconocen que el maltrato está asociado a la violación, como el hecho de acceder carnalmente y de forma violenta a los niños por parte de los grandes. Es importante que ellos no solo lo reconozcan como forma de maltrato, sino que además puedan dar a conocer en caso de que llegase a suceder. Hasta el momento no es que haya sucedido según los relatos de los niños, sino que sí reconocen que el abuso sexual hace parte de lo que se tipifica como maltrato infantil. Frente a este y otros tipos de maltrato, los datos indican que es mucho mayor el número de niñas y niños que sufren la violencia en forma de abuso sexual, por lo general en sus propios hogares y desde que son muy jóvenes<sup>94</sup>.

---

<sup>91</sup> ICBF. Caracterización del maltrato infantil en Colombia: Una aproximación en cifras. Bogotá. 2013. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-37.pdf>

<sup>92</sup>, LEY 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. Congreso de Colombia. 08 de noviembre de 2006.

<sup>93</sup> UNICEF. Hidden in plain sight. A statistical analysis of violence against children. Nueva York: Unicef. 2018

<sup>94</sup> UNICEF. Op. Cit.



*Reconocimiento del maltrato verbal.* Si bien no es un maltrato que provoque heridas o golpes, el maltrato verbal es tan impactante negativamente sobre los niños como cualquier otro, además distancia a los niños, genera problemas de tipo cognitivo y conduce a problemas de rechazo, ignorar, aterrorizar, aislar y privar del sentimientos de amor, afecto, seguridad, entre otros, que tienda a agredir cognitiva o emocionalmente a una niña o a un niño<sup>95</sup>. Con base en los relatos, los niños identifican que este tipo de formas de maltrato existe y es posible que lo hayan aprendido en sus hogares sustitutos o en la escuela, también como parte de las orientaciones del ICBF.

*Atemorización para mejorar conductas.* Una conducta frecuente de los padres o de otras personas es atemorizar a los niños con el fin de influir sobre sus comportamientos, pues bien, este tipo de maltrato tiene lugar en algunos de los hogares analizados, siempre que los niños dados sus relatos, afirman que es un mecanismo de presión el amenazarlos con regresarlos al ICBF. Este tipo de maltrato induce a que los niños pierdan capacidad de autonomía y de desarrollar su personalidad a raíz de la intimidación de que son objeto y como lo plantea Vega<sup>96</sup>,

*Abandono momentáneo de niños.* El sentirse solos implica que los niños perciban un esta de desprotección, lo que hace que los padres se conviertan en figuras ausentes, no importa si el periodo es corto, pues siempre que hace con la intención de afectar o de demostrar que sin ellos los niños están desamparados, este abandono si se convierte en una forma de maltrato. Según Carrillo<sup>97</sup>, “el abandono o negligencia: cualquier inacción (rechazo por el que se priva a la niña o al niño de la supervisión o atención esencial para su desarrollo)”.

---

<sup>95</sup> CARRILLO, Abelardo. Op. Cit.

<sup>96</sup> VEGA, M. y MORO, L. La representación social de los malos tratos infantiles en la familia: Factores psicosociales que influyen en la percepción de las conductas de maltrato. En *Psychosocial Intervention*, Vol. 22, No. 1, pp. 7–14. 2013

<sup>97</sup> CARRILLO, Abelardo. Op. Cit. P. 722

*Sentimiento de culpabilidad de los niños.* No obstante, de los tipos de maltrato, los niños también reconocen o asumen una actitud de que en buena parte son responsables de que recaiga algún tipo de maltrato sobre ellos. Pero es necesario abordarse de una forma más profunda, pues pueden estar justificando el maltrato confundiendo un castigo del que deben quizá ser merecedores, con un correctivo desmedido desde el orden físico y psicológico. A veces los niños en el ánimo de calmar la rabia de sus padres se declaran como responsables de sus propios castigos severos. Según Sánchez, es una manera de ahorrarte el sufrimiento del castigo dando la razón a sus padres<sup>98</sup>

*Ausencia de pertenencia familiar.* Un aspecto que inclusive los padres destacan es la falta de pertenencia o apego a la familia sustituta por parte de los niños y niñas. Si bien no es en sí un tipo de maltrato, es posible que en algunas todavía algunas formas de este estén impidiendo ese vínculo familiar, como lo relata uno de los niños que manifiesta sentirse aburrido u otro que siente lo mismo, pero que al final reconoce que en ese núcleo familiar tiene lo que no ha tenido jamás. En la mayoría de las veces, el maltrato es responsable de la apatía para lograr vincular y acoger a un miembro de la familia<sup>99</sup>.

*La familia sustituta para el proyecto de vida.* Finalmente, siguiendo los relatos de los niños y niñas tras el conversatorio, se puede entender que la gran mayoría conciben a su familia sustituta como un núcleo de personas en donde les es posible realizar su proyecto de vida. De hecho, con base en los propósitos del programa, el ICBF busca no solo brindarles una familia a los niños abandonados por sus progenitores, sino también fomentar la inclusión y el desarrollo de la familia como institución principal de la sociedad.

---

<sup>98</sup> SÁNCHEZ, Ginette. Teorías de niñas y niños sobre el castigo parental. aportes para la educación y la crianza. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", Vol. 9, No. 2, pp. 1-29. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447/44713058002>

<sup>99</sup> CICHETTI, D. CARLSON V. Op. Cit.

## **8.2.2 el maltrato infantil en términos generales según el cruce de relatos del conversatorio con los niños y niñas**

Una vez categorizado el conversatorio de forma global, pueden evidenciarse que en los niños y niñas están presentes tres tipos de maltrato, pero al mismo tiempo se destaca el importante papel que ha adquirido la familia sustituta en su proyecto de vida, aún a pesar de las dificultades al inicio del proceso.

*El maltrato infantil físico.* Como ya se planteó, es la forma predominante sobre la que dan cuenta los niños y niñas de los hogares sustitutos. Es un tipo de maltrato que tiene no solo confusiones desde cómo se concibe, sino de cómo se aplica, pues suele darse equivocaciones entre castigo y causar daño con el fin de producir heridas o traumas en los menores. Sin embargo, las consecuencias del maltrato físico se hacen visibles a corto plazo ya que el rechazo y el miedo que asumen frente a sus padres o cuidadores se convierte en un factor que no les permite establecer confianza y por lo tanto pautas como la comunicación tienden a deteriorarse o en el peor de los casos a perderse<sup>100</sup>. Además, la violencia física, forma agresores a largo plazo y se justifican tras el trato recibido<sup>101</sup>.

*Maltrato infantil psicológico.* Además de los gritos, los regaños que se nutren de insultos, lo mismo que las atemorizaciones o intimidaciones son formas de maltrato psicológico presentes en los niños de los hogares sustitutos y se complementa además con algún caso de abandono o descuido. Frente a este tipo de maltrato, Gómez<sup>102</sup>, considera que el maltrato y la negligencia en general, y el maltrato psicológico en particular, la premisa principal consiste en que la responsabilidad de que la relación que se establece entre el padre y el niño sea

---

<sup>100</sup> VEGA, M. y MORO, L. Op. Cit.

<sup>101</sup> JIMENEZ, Lorgio; DONOSO, Patricio; SÁNCHEZ, Ima-Sumac; MORALES, Silvia y JUMBO, Ingrid. Incidencia del maltrato físico y psicológico infantil en el rendimiento de los/las estudiantes/as. 2002. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5968372.pdf>

<sup>102</sup> GÓMEZ, M. Maltrato psicológico. En Revista Cuad Med Forense, Vol. 12, No. 43-44, pp. 103-116. 2006. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn/n43-44/08.pdf>

adecuada, recae en el padre. Los niños pueden mostrar un temperamento difícil, ser provocativos o, en algunos casos, manifestar comportamientos que pueden resultar seriamente difíciles de manejar para los padres, tanto que cuestionen su habilidad parental. Sin embargo, si los padres son incapaces de afrontar la situación es su responsabilidad el buscar ayuda. Si, por cualquier razón, son incapaces de solicitarla, es responsabilidad de otros el intervenir en ayuda tanto del niño como de los padres.

*Sentimiento de culpabilidad.* Tal como se enunció, es una forma de salir de la contingencia del castigo por parte de los niños otorgando la razón a los padres u otros adultos y con ello dar satisfacción y conclusión a la agresión o castigo. Puede considerarse como ese estado emocional desagradable que es posterior a una transgresión, buscando que todo regrese al estado normal, al equilibrio.<sup>103</sup> El problema con este sentimiento radica en que los niños cada vez que son maltratados asumen que es una acción que se merecían y deja fuertes traumas de tipo emocional a posteriori, con lo cual el temor permanente de cometer errores se convierte en un freno a la capacidad de explorar y aprender.

*La familia sustituta como proyecto integral de vida.* Finalmente, los relatos de los estudiantes convergen en su mayoría en el papel que pueden desempeñar las familias sustitutas frente a un rol de responsabilidad social para brindarle un grupo familiar a los niños y niñas en situación de abandono, al tiempo que les garantiza una oportunidad de construir su proyecto de vida con base en los lineamientos y vigilancia del ICBF. A excepción de un niño, el resto se sienten a gusto con las familias que los han acogido.

---

<sup>103</sup> DÍAZ, M. El papel de la interacción entre iguales en la adaptación escolar y el desarrollo social. Servicio de Publicaciones del MEC. Madrid, España. 2006.

### **8.3 Análisis de los elementos sobre el maltrato y las acciones que han emprendido los funcionarios del ICBF para intervenir en los siete hogares sustitutos**

Finalmente, el tercer objetivo específico encuentra respuesta con el siguiente análisis realizado con base al Anexo F. El objetivo, trata de:

*Describir algunos elementos relacionados con el maltrato infantil y las acciones que ha emprendido los funcionarios del ICBF para intervenir en los siete hogares sustitutos.*

El estudio también ha acudido a información que permite tener una panorámica de los funcionarios del ICBF, como personas que cumplen una labor de monitoreo del logro adecuado del Programa de Hogares Sustitutos y por ende el desarrollo integral de los niños y niñas. Así, frente a aquellos elementos característicos del maltrato infantil y frente a las acciones que se emprenden para evitarlo, los resultados obtenidos en el estudio tras las preguntas del formato de entrevista se analizan de la siguiente manera:

Al indagar sobre las razones por las que se presenta el maltrato infantil, todos los funcionarios entrevistados coinciden en que existe indiferencia, negligencia, deterioro de los valores de la familia como esa célula de la sociedad. Es producto, además, de la existencia de familias disfuncionales y concepción equivocada de la autoridad. Por otra parte, aspectos como la baja formación educativa es responsable del maltrato. El maltrato a su vez es causa de la omisión de todos al momento de sucederse, es decir, la ausencia de denuncia, con lo cual se convierte la sociedad en cómplice de tal conducta<sup>104</sup>.

También se indagó sobre quiénes son los responsables de evitarlo y la respuesta sin duda alguna es: todos. Es decir, que el trinomio familia-sociedad-estado, debe estar plenamente articulada en pro de la prevención y conjuración de los

---

<sup>104</sup> ICBF. Op. Cit.

hechos de maltrato infantil. De acuerdo con el ICBF<sup>105</sup>, en el momento en que uno de estos tres sistemas se desarticulan de los otros, el problema deja de ser atacado y por lo tanto se agrava, pues a fin de cuentas, la responsabilidad es de todos.

En tal sentido, ante el tercer interrogante, es posible evidenciarse que el maltrato es más evidente en niños que en adolescentes, lo cual es de esperarse, sobre todo porque los niños y niñas están más expuestos a abusos por parte de los grandes. Luego, si de maltrato físico se trata son los niños los que padecen en mayor medida estas prácticas, mientras que en las niñas es el de tipo psicológico y el abuso sexual.

Según datos del del Instituto Nacional de Salud –INS-, 12.173 eventos de violencia en el ámbito familiar afectaron a las niñas, los niños y los adolescentes en el año 2012. De este total, la privación y la negligencia tienen la mayor participación dentro del total de reportes (41,4%), seguida del abuso sexual (24,7%) y la violencia física (23,1%) y psicológica (10,8%)<sup>106</sup>, todas estas situaciones concentradas principalmente en niñas y niños de edades alrededor de los 8 años y medio. Cabe destacar que el 82,4% de éstos conviven con su agresor, y que el 86,7% de los eventos relacionados con violencia ocurren en la casa.

Ante la pregunta 3 y 4, es claro según los funcionarios que los índices de maltrato son muy altos, como lo evidencian los datos anteriores y por ende, lo que siempre se recomienda es denunciar, pues existe alta impunidad que hace que los niños y niñas sigan siendo maltratados al ver los abusadores que no se toman medidas, siempre que estas omisiones de la justicia, en gran parte se deben a la ausencia de denuncias.

Frente a la sexta pregunta, los funcionarios afirman que los padres abandonan y maltratan a sus hijos por asuntos de negligencia, escasa capacidad de manejo

---

<sup>105</sup> Ibíd.

<sup>106</sup> ICBF (2013). Observatorio del Bienestar de la Niñez, Boletín No. 15.

de los comportamientos inadecuados de los menores y porque son familias que tienen diversos problemas, sean económicos, de pautas de crianza, no velan por el niño como interés superior al interior del hogar y en algunos casos, hay padres que consumen sustancias psicoactivas, lo que les hace perder la noción de sus responsabilidades y cabales en términos emocionales. Según informe del diario El Tiempo<sup>107</sup>, con base en datos del ICBF, se registras 66 casos de violencia contra menores de edad en todo el país. También el incremento que se ha presentado con respecto a los primeros trimestres de los años pasados: 2016 (4.834); 2017 (5.449) y 2018 (5.870).

Los anteriores datos, complementan los hallazgos tras la séptima pregunta, pues los padres maltratadores presentan perfiles con antecedentes de maltrato en su infancia, condiciones de pobreza económica, bajos niveles de formación educativa, poco comunicativos, intolerantes entre otros, que ante la existencia de hijos no están preparados para desarrollar la labor de padres en términos adecuados.

Dadas las anteriores características, las preguntas finales se enfocan sobre las acciones que desde el ICBF se toman para evitar el maltrato en los hogares sustitutos.

Así, con la octava pregunta que busca información sobre si se han hecho denuncias sobre maltrato en los siete hogares estudiados, pero los funcionarios no han presentado información alguna. solo afirma uno de ellos que quienes lo hagan están sujetos a sanciones penales. Sin embargo, algunos reportes de prensa, muestran que, en Colombia se ha visto un incremento en las cifras de maltrato infantil en los últimos años. Mientras en 2016 cada día se atendieron 62

---

<sup>107</sup> EL TIEMPO. Diariamente se registran 66 casos de violencia contra niños. 2018. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/icbf-denuncia-aumento-de-casos-de-violencia-contra-ninos-en-colombia-209826>

casos diarios, en 2017 la cifra aumentó a 66 y en lo corrido de 2018 el número de procesos llega a 68, de acuerdo con cifras del ICBF<sup>108</sup>.

En cuanto a la pregunta sobre cómo procede el ICBF ante los casos denunciados, los funcionarios afirman que se hace un reporte a la autoridad competente, el operador del hogar sustituto investiga bajo el acompañamiento del defensor de familia para hacer una valoración física y emocional. De este modo, al encontrarse responsables, el ICBF empieza a desarrollar labores tendientes a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes –NNA-

Finalmente, al preguntarse sobre las posibles sanciones que el ICBF aplica sobre una familia sustituta cuando se presenta el maltrato infantil, son concretos en afirmar que se establecen acciones de tipo penal, reportados a la policía de infancia y adolescencia, lo mismo que el cierre del hogar sustituto. Cuando ocurren fallas leves, el ICBF impone amonestaciones.

---

<sup>108</sup> EL ESPECTADOR. ¿Cómo denunciar el maltrato infantil? 2018. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/como-denunciar-el-maltrato-infantil-articulo-820606>



## **9. CONCLUSIONES**

Las conclusiones están orientadas desde tres perspectivas. La primera desde las características de la dinámica familiar de los siete hogares sustitutos y encontradas a través del conversatorio con los padres. La segunda es la que da cuenta de los tipos de maltrato con base en los relatos de los niños. Y, la tercera es la que está con base en las respuestas de la entrevista realizada a los funcionarios del ICBF. Esto es:

### **9.1 Desde la dinámica familiar frente al maltrato infantil**

De acuerdo con los hallazgos del estudio, la dinámica familiar de los siete hogares se caracteriza por presentar algunos problemas de maltrato infantil, principalmente al comienzo del proceso de convivencia de los niños y niñas, a causa del desconocimiento y de falta de comunicación efectiva entre los niños y niñas y sus cuidadores. Pero principalmente, ocurre a causa de la confusión entre corrección ante las conductas inadecuadas y castigos desmedidos con los cuales buscan reprender a los hijos, causándoles daños de tipo físico y emocionales graves.

Con base en los testimonios de los padres sustitutos, la dinámica familiar frente al maltrato infantil, se caracteriza además por la presencia en los niños no solo en el hogar, sino que ha trascendido hacia el barrio y el colegio bajo formas como el matoneo, la intimidación y los golpes por algunas personas externas, lo que pone en evidencia que los niños y niñas están expuestos permanentemente a este tipo de fenómenos sociales que atentan contra su integridad física y emocional.

Tal dinámica familiar al principio del inicio del proceso de convivencia se caracteriza además por la falta de apego o sentido de pertenencia de los niños y niñas con la familia sustituta. Esto se evidencia en tanto los padres afirman que

no los reconocen como calidad de padres y que los antecedentes conductuales con los que llegan les pone obstáculos para vincularse activamente con el nuevo núcleo familiar.

No obstante, con el paso del tiempo, los padres han entendido que el diálogo es la mejor estrategia para la solución de los problemas, siendo una característica de alto valor para el proyecto de vida de los niños y niñas, ya que así es posible mejorar la convivencia y se crea un ambiente familiar agradable, ameno en procura de un proyecto de desarrollo integral.

## **9.2 Desde los tipos de maltrato identificados y su naturaleza**

El estudio ha permitido identificar que existe el maltrato infantil físico y según los niños y niñas está representado por acciones como los “pellizcos”, “correazos”, “jalones” y otros que los menores claramente los entienden como el uso de la fuerza desmedida con el fin de corregir sus actuaciones indebidas al interior del hogar. Al mismo tiempo, admite uno de ellos haber sufrido golpes de una persona ajena al hogar.

También está presente el maltrato psicológico, que está asociado con los gritos, los regaños fuertes, el uso de la atemorización y la intimidación, lo mismo que el *bullying* o matoneo en el colegio. Si bien no es tan evidente como el físico, los niños y niñas sufren problemas en su autoestima de manera silenciosa, lo que les impide un apego a la familia sustituta. También ocurre abandono, lo que les hace sentirse desprotegidos o temerosos ante la soledad.

También se presenta un sentimiento de culpa en los niños, quizá como forma de justificar el maltrato del que han sido objeto, pero reconocen en sus relatos que a veces ellos se buscan tales castigos al desobedecer a sus padres o cuidadores.

Los relatos de los niños y niñas también evidencian que, a excepción de uno de ellos, ven en su familia sustituta una oportunidad de vida, de construcción de su

proyecto personal a la luz de una familia que les brinda aquellos beneficios y valores que no han tenido antes de llegar a la que ahora pertenecen.

### **9.3 Desde los elementos y las acciones que se emprenden en el ICBF**

Los funcionarios del ICBF entrevistados ponen en evidencia que el maltrato infantil es de niveles muy altos en el entorno colombiano y es el resultado de varios factores, tales como, la negligencia, el descuido, la pobreza, el bajo nivel de formación educativo y las familias disfuncionales, entre otros antecedentes de los padres sustitutos.

El flagelo del maltrato es además la ausencia en la denuncia de las personas, de los mismos miembros de la familia que en muchos casos son cómplices de este tipo de conductas sobre los niños y niñas, ante lo cual la responsabilidad entre los tres sistemas familia-sociedad-estado, presenta serias disfuncionalidades, lo que contribuye a perpetuar el problema.

A juzgar por los testimonios de los funcionarios, cuando suceden este tipo de problemas en los hogares sustitutos, el primer paso a seguir es reportar ante autoridades como el ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia, la Fiscalía General de la Nación y otros que ejercen protección de la integridad de los niños. En caso de encontrarse situaciones graves de maltrato, las acciones van desde amonestaciones, cierre del hogar sustituto, hasta procesos de tipo penal.

## 10. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se presentan a continuación están formuladas con base en algunos lineamientos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF- y desde luego, el ICBF, como institución nacional que vela por la familia y los niños y niñas. En tal sentido, las recomendaciones que están orientadas a prevenir el maltrato infantil, son:

El maltrato infantil por parte de los padres y cuidadores puede evitarse<sup>109</sup>:

- Reduciendo los embarazos no deseados;
- Reduciendo el uso nocivo del alcohol y las drogas ilícitas durante el embarazo;
- Reduciendo el uso nocivo del alcohol y las drogas ilícitas por parte de los nuevos padres;
- Mejorando el acceso a servicios de atención prenatal y posnatal de gran calidad;
- Haciendo que los hogares de los niños con alto riesgo de sufrir malos tratos sean visitados por enfermeros y asistentes sociales;
- Proporcionando a los padres formación en materia de desarrollo infantil, métodos disciplinarios no violentos y capacidad de resolución de problemas

En el ámbito social, el maltrato infantil puede evitarse<sup>110</sup>:

- Integrando a los niños pequeños en programas de enriquecimiento preescolar que les den una iniciación educativa;
- Proporcionando formación en materia de aptitudes para la vida;

---

<sup>109</sup> UNICEF. ¿Cómo evitar la violencia contra los niños? Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF. 2006. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://www.who.int/features/qa/44/es/>

<sup>110</sup> *Ibíd.*

- Ayudando a los adolescentes de alto riesgo a que completen su escolarización;
- Reduciendo la disponibilidad del alcohol a través de la promulgación y aplicación de leyes sobre licencia de venta, imposición fiscal y precios de las bebidas alcohólicas;
- Limitando el acceso a las armas de fuego

El abuso sexual es posible de prevenirse mediante acciones tales como<sup>111</sup>:

- Darles información sobre qué es abuso sexual y cómo prevenirlo.
- Promover en ellos el respeto y cuidado por su cuerpo y el de los demás.
- Enseñarles a expresar rechazo frente a las caricias en sus partes íntimas.
- Fortalecer su personalidad y autoestima. Reconoce sus logros, cualidades y fortalezas.
- Construir confianza con ellos.
- Escucharlos y creerles lo que te dicen y cuentan

---

<sup>111</sup> ICBF. Tips para prevenir el abuso sexual en niños y niñas. 2018. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://www.canalinstitucional.tv/noticias/tips-para-prevenir-el-abuso-sexual-en-menores-de-edad>

## 11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACEVEDO, M. El proceso de codificación en investigación cualitativa. Eumed. 2011. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://www.eumed.net/rev/cccscs/12/mha2.htm>

AGUIRRE, R En Colombia se registran 29 casos de maltrato infantil diarios: ICBF. 2019. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://www.elcolombiano.com/colombia/maltrato-infantil-en-colombia-estadisticas-oficiales-YY7331515>

ALARCÓN, L.; ARAUJO, A.; GODOY, A. y VERA, M. Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. En Revista MedUNAB. No. 13, pp. 103-115. 2010. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://revistas.unab.edu.co/index.php/medunab/article/download/1155/1143/>

ANDOLFI, M. Terapia Familiar. Un enfoque interaccional, Barcelona, Paidós. 1993. P. 34

ANTEQUERA, R. Evaluación psicológica del maltrato en la infancia. En Revista Cuad Med Forense, Vol. 12, No. 43-44, pp. 129-148. 2006. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn/n43-44/10.pdf>

ARREDONDO, V.; SAAVEDRA, C.; TRONCOSO, C. y GUERRA, C. Develación del abuso sexual en niños y niñas atendidos en la Corporación Paicabi. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Vol. 14, No. 1, pp. 385-

399. 2016. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://www.redalyc.org/pdf/773/77344439026.pdf>

ARRUABARRENA Ma., DE PAÚL, J. Maltrato a los niños en la familia: evaluación y tratamiento. Madrid: Ediciones Pirámide, 1999. p. 29-35

ARRUABARRENA, M<sup>a</sup>. I. y de Paul, J. Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento. Madrid, España: Ediciones Pirámide, 2005. p.98

BALSELLS, María Ángeles, DEL ARCO, Isabel y MIÑAMBRES, Amparo. Familias, educación y prevención del maltrato infantil. En revista Bordón, Vol. 59, No. 1, pp. 31-46. 2007. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2533494.pdf>

BRINGIOTTI, María Inés: La escuela ante los niños maltratados. Buenos Aires: Paidós, 2000. p.100

BATESON, Gregory. Pasos hacia una ecología de la mente. Buenos Aires. Carlos Lohlé-Planeta 1991.

BAZAN, Sara. Evaluación y análisis del maltrato por negligencia y su efecto pernicioso al desarrollo personal de la población infantil en las comunidades de Kawache, Villa Unión y Las Américas durante el período 2006-2007. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. 2010. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2667/Bazan\\_bs.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2667/Bazan_bs.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

BERTALANFFY, Ludwig von: El significado de la teoría general de los sistemas. En L. von BERTALANFFY (1968): Teoría general de los sistemas. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.

BRUNNER, Gerume. Actos de significado más allá de la resolución cognitiva. Madrid: Cast Alianza. 1991. p.28

BUENO, Agustín. El maltrato psicológico/emocional como expresión de violencia hacia la infancia. CORE. 2010. [En línea] [Revisado el 02 de agosto de 2019] Disponible en internet: <https://core.ac.uk/download/pdf/16359381.pdf>

CÁCERES, Manuel. ¿Qué es un conversatorio? 2008. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://plangesco06.blogspot.com/2008/06/qu-es-un-conversatorio.html>

CÁLCENA, Sofía. Guía para la prevención del maltrato infantil en el ámbito familiar. Texto dirigido a madres, padres y tutores de niños, niñas y adolescentes sobre cómo educar y poner límites a los hijos e hijas sin pegar o insultar, en el marco de la campaña de comunicación de UNICEF: Sin Violencia se Educa Mejor. 2010. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: [https://www.unicef.org/ecuador/libro-5nov10\\_uv2bis.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/libro-5nov10_uv2bis.pdf)

CANTÓN, J y CORTES, M., Guía para la evaluación del abuso sexual infantil, Pirámide, Madrid: 2000, p. 123-146.

CARREÑO, C. y REY, A. Reflexiones en torno a la comprensión del maltrato infantil. Universitas Psychologica, Vol. 9, No. 3, pp. 807-822. 2010. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v9n3/v9n3a16.pdf>

CARRILLO, Abelardo. Castigos en la crianza de los hijos e hijas: un estado de la cuestión. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Vol. 16, No. (2), pp. 719-740. 2018. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: [doi:https://doi.org/10.11600/1692715x.16206](https://doi.org/10.11600/1692715x.16206)

CICCHETTI, D. CARLSON V. Maltreatment. New York. USA: Cambridge. 1989. p.203



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 75 de 1968. Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 1968. [En línea] [Revisado el 02 de agosto de 2019] Disponible en internet: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0075\\_1968.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0075_1968.htm)

CONGRSO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. [En línea] [Revisado el 02 de agosto de 2019] Disponible en internet: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)

CONGRSO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 7 de 1979. Por la cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones. 1979. [En línea] [Revisado el 02 de agosto de 2019] Disponible en internet: [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0007\\_1979.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0007_1979.htm)

CRITTENDEN, P. Attachment and psychopatology. En S. Goldberg, R. Muir & J. Kerr (Eds.), John Bowlby's Attachment Theory: Historical, Clinical and Social Significance. New York: The Analytic Press. 1995

DÍAZ, M. J. El papel de la interacción entre iguales en la adaptación escolar y el desarrollo social. Servicio de Publicaciones del MEC. Madrid, España. 2006.

DÍAZ, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado en 10 de abril de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es).

DREW, L; BAILEY, S. y SHREEVE, A. Phenomenographic research: Methodological issues arising from a study investigating student approaches to learning in fashion design. Paper presented at The Higher Education Close Up Conference 2, Lancaster University. 2001

ECHEBURÚA, E., GUERRICA ECHEVARRÍA C. Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Barcelona. ARIEL, 2000. p.22

EL ESPECTADOR. ¿Cómo denunciar el maltrato infantil? 2018. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/como-denunciar-el-maltrato-infantil-articulo-820606>

EL TIEMPO. Diariamente se registran 66 casos de violencia contra niños. 2018. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/icbf-denuncia-aumento-de-casos-de-violencia-contra-ninos-en-colombia-209826>

ERAZO, Oscar. Identificación y descripción de la intimidación escolar en instituciones educativas del municipio de Popayán. En *Diversidad: Perspectiva Psicológica*, Vol. 12, No. 1, pp. 55-72. 2016. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v12n1/v12n1a05.pdf>

ESTÉVEZ, E., JIMÉNEZ, T. y MUSITU, G. Relaciones entre padres e hijos adolescentes. Edicions Culturals Valencianes. España: Nau Llibres. 2007

FAIRLIE, A. y FRISANCHO, D. Teoría de las interacciones familiares. *Revista de Investigación en Psicología*, vol. 1, núm. 2, pp. 41 - 74. 1998.

FEIXAS, G. M., CAMPAÑA, V. y MONTESANO, A. El modelo sistémico en la intervención familiar. Universidad de Valencia. Valencia, España. 2016. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://diposit.ub.edu/dspace/b>

FERNANDEZ, R., LAMEIRAS, M. y FAILDE, J.M. Estrés postraumático y nivel de bienestar en

FERRARIS, O. Graziosi, A. ¿Qué es la pedofilia?, Paidós, Barcelona, 2004. p.87

FERRER, M. y BELART, A. El ciclo de la vida: una visión sistémica de la familia. Tercera Edición. Editorial Desclee de Brouwer, S.A. Bilbao, España. 1999

GÓMEZ, Jaime. Transformación de conflictos mediante el diálogo. Herramientas para practicantes. GTZ. Pro-Offset Editorial S.A. 2014. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: [https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/\\_import\\_publications/COL\\_Cercapaz\\_Transformacion-de-conflictos-mediante-el-dialogo.pdf](https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/_import_publications/COL_Cercapaz_Transformacion-de-conflictos-mediante-el-dialogo.pdf)

GÓMEZ, M. Maltrato psicológico. En Revista Cuad Med Forense, Vol. 12, No. 43-44, pp. 103-116. 2006. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn/n43-44/08.pdf>

GONZÁLEZ, Mariela. Estudios sobre violencia en la familia: los temas recurrentes, en cuatro décadas de investigación. Estudios e Pesquisas em Psicologia, Vol. 16, No. 2, pp. 1-20. 2016. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://www.redalyc.org/pdf/4518/451851666019.pdf>  
<https://www.buenastareas.com/ensayos/Entrevista-En-Profundidad/27253751.html>

GRACIA, Enrique, MUSITU, Gonzalo. El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo. Ministerio de Asuntos Sociales de España, Madrid, 1993.

ICBF (2013). Observatorio del Bienestar de la Niñez, Boletín No. 15.

ICBF. Caracterización del maltrato infantil en Colombia: Una aproximación en cifras. Bogotá. 2013. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-37.pdf>

ICBF. El Hogar Sustituto. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá. 2019. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/hogar-sustituto>

ICBF. Hogares Sustitutos adscritos al Centro Zonal Popayán. Popayán. 2019

ICBF. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF/EiInstituto>.

ICBF. Programa de Hogares Sustitutos. Bogotá. 2018. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/hogar-sustituto>

ICBF. Tips para prevenir el abuso sexual en niños y niñas. 2018. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://www.canalinstitucional.tv/noticias/tips-para-prevenir-el-abuso-sexual-en-menores-de-edad>

JIMENEZ, Lorgio; DONOSO, Patricio; SÁNCHEZ, Ima-Sumac; MORALES, Silvia y JUMBO, Ingrid. Incidencia del maltrato físico y psicológico infantil en el

rendimiento de los/las estudiantes/as. 2002. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5968372.pdf>

KAWULICH, B. (2005). Observación participante como método de recolección de datos. La Entrevista en Profundidad, Santiago, abril 2013, *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 6 (2). doi: <http://dx.doi.org/10.17169/fqs-6.2.466>

LUCAS, A. "Accounting for the world" and "the world of accounting": phenomenographic research in accounting education. Paper presented at Higher Education Close Up, at University of Central Lancashire, Preston. 1998

MARTÍNEZ, Andreina. Causas del maltrato infantil. 2015. [En línea] [Revisado el 02 de agosto de 2019] Disponible en internet: <https://www.monografias.com/trabajos10/malin/malin.shtml>MARTINEZ, Roig, a. PAUL, j. Maltrato y abandono en la infancia. Barcelona: Martínez Roca.1993. p.50

MENESES, J. y RODRÍGUEZ, D. El cuestionario y la entrevista. Barcelona: Universidad Abierta de Cataluña. 2016 [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: [http://femrecerca.cat/meneses/files/pid\\_00174026.pdf](http://femrecerca.cat/meneses/files/pid_00174026.pdf)MILNER, j. Factores de riesgo. En: violencia contra niños. Sanmartín, j. Barcelona: Ariel. 1999. p. 28

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. Por el cual se reglamentan las leyes 75 de 1968, 27 de 1974 y 7o.

MINUCHIN, Salvador y FISHMAN, Charles. Técnicas de Terapia Familiar. Editorial Paidós. Barcelona. 1985. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en

internet: <https://www.coursehero.com/file/p19t04f/Minuchin-y-Fishman-1985-describen-a-la-familia-como-el-grupo-natural-que/>

MORALES, P. (2012). Tamaño necesario de la muestra: ¿Cuántos sujetos necesitamos? Universidad Pontificia Comillas. Madrid, España. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://www.upcomillas.es/personal/peter/investigacion/Tama%F1oMuestra.pdf>

OBANDO, Orlando; ESCOBAR, Gerardo; PALACIOS, Julia y PALACIOS, Julio. Tipos de maltrato infantil que sufrieron los estudiantes de la vereda El Coco, Río Rosario de Tumaco, Nariño. Universidad de Nariño. 2012. [En línea] [Revisado el 02 de agosto de 2019] Disponible en internet: <http://biblioteca.udenar.edu.co:8085/atenea/biblioteca/85730.pdf>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Informe mundial sobre la violencia y la salud. 2012.

PAREDES, Beatriz. Influencia del enfoque sistémico en el Trabajo Social. Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Perú. 2008. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000309.pdf>

ROBAINA, Gloria. El maltrato infantil. En Revista Cubana de Medicina General Integral, Vol. 17, No. 1, pp. 74-80. 2001. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252001000100011&lng=es&tlng=es.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252001000100011&lng=es&tlng=es)

ROJAS, I. Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. Tiempo de

Educar, Vol. 12, No. 24, pp. 277-297. 2011. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://www.redalyc.org/pdf/311/31121089006.pdf>

SÁNCHEZ, Ginette. Teorías de niñas y niños sobre el castigo parental. aportes para la educación y la crianza. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", Vol. 9, No. 2, pp. 1-29. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447/44713058002>

SANMARTÍN, J. Violencia contra niños. Barcelona: Ariel. 2008

SANTANA, Rosalinda; SÁNCHEZ; Roberto y HERRERA, Emilio. El maltrato infantil: un problema mundial. En Revista Salud Pública de México, Vol. 40, No.1, pp. 1-8. 2012. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://www.scielosp.org/pdf/spm/1998.v40n1/58-65/es>

SELVINI, M., BOSCOLO, L. y PRATA, G. Hypothesizing-circularity-neutrality. Three guidelines for the conductor of the session. In Journal Fam Process, núm. 19, pp. 73-85. 1980.

STAKE, R. Investigación con estudio de casos (Segunda Edición ed.). Madrid: Ediciones Morata. 1998.P. 16 [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>

STRAUSS, A. y CORBIN, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. 2002. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>

SUÁREZ, Javier. El maltrato infantil en la práctica docente: estudio de un caso. En Revista Psicogente, Vol. 12, No. 21, pp. 158-181. 2009. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3114303.pdf>

TOVAR, Aida . El maltrato infantil desde la voz de la niñez. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, Texcoco, Vol. 7, No. 1, pp. 195 – 207. 2016. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-9342016000100195&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-9342016000100195&lng=es&nrm=iso)

UNICEF. ¿Cómo evitar la violencia contra los niños? Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF. 2006. [En línea] [Revisado 02 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <https://www.who.int/features/qa/44/es/>

UNICEF. Hidden in plain sight. A statistical analysis of violence against children. Nueva York:

VÁSQUEZ, Viviana y ESTRADA, Lina. Los hogares sustitutos como medida de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. Revista de Derecho Público, Universidad de los Andes, No. 37, pp. 1-31. 2016. [En línea] [Revisado 02 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://dx.doi.org/10.15425/redepub.37.2016.03>

VEGA, M. y MORO, L. La representación social de los malos tratos infantiles en la familia: Factores psicosociales que influyen en la percepción de las conductas de maltrato. En Psychosocial Intervention, Vol. 22, No. 1, pp. 7–14. 2013  
víctimas no recientes de abusos sexuales infantiles. Madrid, España: Ediciones Pirámide. 2008, p.32.



VISCARRET, JUAN JESÚS. Fundamentos del Trabajo Social: Modelos de intervención en Trabajo Social. Alianza Editorial. Madrid. 2009.

YACUZZI, E. El Estudio de Caso Como Metodología de Investigación: Teoría, Mecanismos Causales, Validación. Buenos Aires: Universidad del CEMA. 2010. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/296.pdf>

YIN, Robert. Investigación sobre estudio de caso. Sage Publications. Londres. 1994. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/YIN%20ROBERT%20.pdf>

YUNI, J. A. y URBANO, C. A. Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación, Vol. 2. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas. 2014. [En línea]. [8 de julio de 2019]. Disponible en internet: <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/reader.action?ppg=40docID=10995327&tm=1481727972671>.

## **12. ANEXOS**

## Anexo A. Formato de entrevista para el conversatorio con los padres sustitutos

1. De acuerdo con sus experiencias familiares y como padres sustitutos, ¿cómo se entiende el maltrato infantil?
2. Teniendo en cuenta comportamientos, antecedentes y relaciones humanas, ¿cómo ha sido la dinámica frente al maltrato infantil al interior de sus familias con los niños y niñas que cuidan en calidad de hogares sustitutos?,
3. Dada la condición de familia sustituta, ¿ha experimentado con en su núcleo familiar problemas de convivencia asociadas al maltrato infantil, no solo en sus propios hijos, sino en los que cuida como parte del programa de hogares sustitutos?
4. Antes de recurrir a un castigo físico o inadecuado en términos emocionales, ¿cómo han logrado mantener una dinámica familiar lo más adecuada posible ante problemas de convivencia ocasionados a raíz de la presencia de niños o niñas del programa de Hogares Sustitutos del ICBF?
5. De acuerdo a su experiencia, ¿desde que Usted hace parte del programa de hogares sustitutos, ha identificado alguna señal de maltrato infantil en su hijo, ya sea por un familiar, persona cercana a usted o por Usted mismo?

Anexo B. Transcripción de relatos del conversatorio con padres sustitutos

Relatos	Categoría Abierta	N. R.
Para mi es la forma violenta de corregir a los niños. E1/P1/R1	Uso de formas intolerables de castigo	9
Es una forma de castigo físico o verbal que supera los límites tolerables E1/P2/R1		
Creo que es aquella forma de castigo que excede las capacidades físicas de un niño. E1/P3/R1		
El maltrato es una forma violenta de los padres, familiares y otros sobre los niños. E1/P1/R2		
Pues es el castigo desmedido hacia los niños. E1/P4/R1		
Creo que tiene que ver con la forma agresiva y muy fuerte de castigo. E1/P2/R2		
Es toda forma violenta de maltrato a los niños, como golpes, acceso carnal. E1/P6/R1		
Es una conducta física y psicológica violenta por parte de adultos y personas mayores que ellos. E1/P7/R1		
No solo se refiere a castigo físico o golpes, también es psicológico. E1/P1/R3		
A veces uno confunde la manera de enseñar a los hijos buena conducta. E1/P1/R2	Confusión entre reprimir y castigar	4
Normalmente tiende a equivocarse con enseñarles a ser buenos hijos E1/P2/R2		
Sucede que en ocasiones se mal entiende la función de padre. E1/P3/R2		
Cuando los niños se portan mal, no se acude a una forma buena de hacerles caer en cuenta de su error. E1/P4/R2	Superación del problema del maltrato infantil	3
Ha sido un proceso duro al principio por el cambio de hogar de los niños. E1/P2/R3.		
No ha habido maltrato en mi hogar, pero si alguna agresividad del niño. E1/P4/R3		
A mis propios hijos si llegué a maltratarlos, pero con la ayuda del ICBF se superó y ahora hay más calma. E1/P6/R2	Presencia de conductas inadecuadas en niños y niñas	3
Los niños a veces son agresivos y eso hace que tengamos que actuar de forma drástica. E1/P4/R3		
Uno busca buenas maneras, pero a veces ya no sirven y acudimos a formas duras de castigo. E1/P6/R3		
En nuestro hogar siempre se busca antes de castigar, orientar, pero hay niños que ya vienen con ciertos comportamientos difíciles de tratar. E1/P7/R2	Bajo apego a la familia sustituta	2
Al principio son obedientes, pero luego al ver que no somos sus padres biológicos nos irrespetan. E1/P3/R2		
No obtenemos respeto porque no somos sus padres naturales. E1/P5/R2	Existencia de antecedentes inadecuados previos	1
Muchas veces ya vienen con problemas de maltrato y poco obedecen a las buenas maneras. E1/P6/R3		

Continuación del anexo B. Transcripción de relatos del conversatorio con padres sustitutos

En nuestro caso, siempre acudimos al diálogo, aunque a veces pocos resultados dan. E1/P4/R4	El diálogo como primer recurso	4
El niño que tenemos a nuestro cuidado al principio era muy desobediente, pero ha mejorado muchísimo a través del diálogo. E1/P7/R3		
La adaptación de la niña a nuestro cargo ha mejorado, porque según ella no le pegamos, siempre dialogamos con calma. E1/P3/R3		
Cuando llegó poco hablaba, era muy tímido, pero nuestra familia ha hecho que supere el problema. E1/P6/R5		
Con las orientaciones del ICBF, que está siempre vigilante del niño y de la familia. E1/P1/R4	Aplicación de pautas del ICBF	1
A pesar de todos los problemas, siempre procuramos brindarles nuestro amor y bienestar. E1/P2/R4	Brindarles amor y bienestar	1
Uno busca buenas maneras, pero a veces ya no sirven y acudimos a formas duras de castigo. E1/P5/R3	El castigo como último recurso	1
En el caso nuestro no hemos evidenciado maltrato. E1/P3/R4	Presencia de maltrato al inicio del proceso	4
Al principio había problemas de convivencia con mis otros hijos y se insultaban, pero ya se superó. E1/P6/R6		
A veces algunos familiares hacían comentarios ofensivos, pero logré solucionarlo. E1/P1/R5		
El niño a nuestro cargo algunas veces ha manifestado bullying por su condición. E1/P7/R4		
Una vez recibió un golpe de piedra de alguien de la calle, pero no fue grave. E1/P4/R5	Maltrato de personas ajena al hogar	1
En el colegio tuvo problemas con estudiantes más grandes que él, de grado once, se trató en el colegio. E1/P2/R5	Maltrato en el entorno escolar	1
Total	14	35

## Anexo C. Formato de entrevista para el conversatorio con los niños y niñas

1. ¿Ustedes saben qué es el maltrato infantil?
2. Alguno de Ustedes, alguna vez en el hogar en donde viven ahora han recibido maltrato, ¿podría decir cómo se han sentido maltratados?
3. ¿Y por quién han sido maltratados en las ocasiones que dicen que han sufrido este hecho?
4. Podrían decirme Ustedes, ¿a qué se debe que los hayan maltratado?
5. ¿Confían en sus padres sustitutos como cuidadores? ¿Por qué?

Anexo D. Transcripción de relatos del conversatorio con niños y niñas

Relatos	Categoría Abierta	N. R.
Tiene que ver con los castigos muy fuertes que nos dan las personas grandes. E2/N1/R1	El maltrato como castigo	3
O sea, los golpes que nos pegan cuando nos portamos mal. E2/N2/R1		
Es cuando uno se porta mal lo castigan muy duro. E2/N3/R1		
Son cosas malas que nos hacen a los niños los adultos y que nos duelen. E2/N4/R1	Mal proceder de los adultos	1
Es cuando a los niños los violan otras personas grandes. E2/N5/R1	Maltrato como abuso sexual	1
Pues es que le den con la correa por hacer daños en la casa. E2/N7/R1	Maltrato de forma física	7
Dos veces, una vez que me golpeó un señor de la calle con una piedra y en mi casa por dañar el televisor. E2/N2/R2		
Varias veces, cuando les peleo a mis hermanos pequeños me dan correazos. E2/N4/R2		
Me jalan del pelo porque soy desobediente a veces. E2/N6/R2		
Algunas veces me han dado pellizcos fuertes por hacer mal las cosas. E2/N5/R2		
Yo una vez, que hice unos daños en la casa y me dieron con la correa. E2/N7/R2		
Antes me agarraban fuerte de los brazos por no caminar rápido al colegio porque iba tarde. E2/N3/R2		
A los niños a veces nos gritan o nos dicen insultos. E2/N6/R3		
A veces me gritan y me regañan mucho. E2/N5/R3	Maltrato como atemorización	4
Me amenazan con devolverme a bienestar familiar cuando desobedezco. E2/N2/R3		
A mí también, me dicen que van a llamar para ir a entregarme y eso me pone triste. E2/N4/R3		
Yo soy muy inquieto y me regañan y me gritan porque no hago caso y dicen que van a llamar al ICBF. E2/N6/R4		
Me meten miedo a veces para que obedezca. E2/N1/R2		
Una vez me dejaron solo en la casa y sentí mucho miedo. E2/N3/R3	Maltrato como abandono	1
Uno se busca castigos, por ser groseros muchas veces. E2/N1/R3	Responsabilidad de malas conductas	4

Continuación del anexo D. Transcripción de relatos del conversatorio con niños y niñas

Creía que como no son mis papás, no tenía que hacerles caso y era muy patán. E2/N3/R4		
Me salía a la calle a cada rato, sin avisar y los hacia enojar conmigo. E2/N7/R3		
Creo que siempre me he buscado castigos y soy muy terco. E2/N5/R4		
A veces les pegamos a los otros niños de la casa y nos ganamos regaños duros. E2/N6/R5	Responsabilidad de peleas con hermanos	2
Porque soy muy travieso a veces, todo el tiempo estoy dañando cosas de la casa. E2/N7/R4		
En mi casa me aburro y poco colaboro con las cosas y por eso me regañan. E2/N4/R4	Falta de sentido de pertenencia a la familia sustituta	1
Yo confío en los que me cuidan, antes no, pero ahora sí. E2/N2/R4	Confianza en la familia sustituta	2
Al principio les tenía miedo, pero ahora los quiero y sé que me castigan porque me lo busco. E2/N1/R4		
Antes eran muy duros conmigo, pero ya no, son cariñosos y me gusta estar en mi nueva casa. E2/N3/R5	Fomento del vínculo afectivo con la familia sustituta	2
Sé que me quieren y que me cuidan bien, tengo una familia y también los quiero. E2/N7/R5		
No confío y me aburro mucho. E2/N4/R5	Ausencia de apego con la familia sustituta	1
A veces quiero irme a otro lado, pero después pienso en que tengo todo lo que no tenía antes de llegar a esta familia. E2/N6/R6	La familia sustituta como nueva oportunidad de vida	2
En mi nueva familia he aprendido a vivir bien, siento que me quieren. E2/N5/R5		
Total	14	33



## Anexo E. Formato de entrevista para funcionarios del ICBF

1. ¿Por qué vemos tanto maltrato infantil? Y ¿cuáles son las causas?
2. ¿Qué deberíamos hacer para mejorar esto y quienes correspondería que lo hagan?
3. ¿Se da más en niños o en adolescentes? ¿Es distinto?
4. ¿Qué pasa en las familias de niños o adolescentes maltratados? ¿quién pide ayuda en general?
5. ¿Cuál es el panorama de la violencia contra los menores en el país?
6. ¿Por qué cree que los padres o los familiares abandonan o maltratan a los niños?
7. ¿Qué perfiles encuentra en los padres o las familias de estos niños?
8. ¿Se han hecho denuncias graves sobre los abusos que algunos niños viven en los hogares sustitutos?
9. ¿Cómo actúa el ICBF frente a los maltratos que se evidencian en los hogares sustitutos?
10. ¿Qué sanción se realiza a la familia sustituta cuando se presenta el maltrato hacia los niños?

Anexo F. Transcripción de la entrevista a los funcionarios del ICBF

	Funcionario 1	Funcionario 2	Funcionario 3
Pregunt a 1	Existe intolerancia, negligencia e indiferencia	Se presenta en familias disfuncionales, con mal concepto de la autoridad.	Deterioro de valores, familiares ausentes y disfuncionales
Pregunt a 2	Todos somos responsables, por lo que debemos denunciar	Educar frente al desarrollo integral y la norma.	La responsabilidad familia-sociedad-estado. Debemos brindar pautas adecuadas
Pregunt a 3	Ocurre con más frecuente en niños	El físico en niños y psicológico en adolescentes	Todos, pero los niños y niñas sufren más castigos físicos
Pregunt a 4	Se debe denunciar y todo responsable de maltrato recibirá sanciones penales	Rompimiento de dinámica familiar, distanciamiento. Lo denuncian las personas afectadas	Depende de cada caso.
Pregunt a 5	Hay una creciente impunidad	Altos niveles de maltrato físico y psicológico, debido a negligencia familiar.	En Colombia es muy alto
Pregunt a 6	Se debe a la negligencia	Baja capacidad de manejo de padres ante malas conductas de sus hijos	Familias disfuncionales, donde el interés superior no es el niño. Hay consumo de SPA
Pregunt a 7	Antecedentes de maltrato, pobreza y bajo nivel educativo	Son intolerantes, poco comunicativos y poco afectuosos	Personas con antecedentes de maltrato, baja educación, inexistencia de planificación familiar y otros
Pregunt a 8	Están sujetos a sanciones penales	No se cuenta con información	No se cuenta con información
Pregunt a 9	Reporta a autoridad competente	El operador investiga con el defensor de familia y se hace valoración física y emocional	El ICBF trabaja por garantía de derechos de NNA
Pregunt a 10	Es de tipo penal y cierre del hogar sustituto	Cierre del hogar sustituto, amonestaciones o denuncia penal	No se cuenta con información

Anexo G. Categorización de los relatos de los padres

Categoría Abiertas	N. R.	Categorías Axiales	N. R.	Categorías selectivas	N. R.
Uso de formas intolerables de castigo	9	El maltrato como recurso de corrección mal entendido	13	El maltrato infantil como problema de educación	16
Confusión entre reprender y castigar	4				
Superación del problema del maltrato infantil	3	Cambios en conducta correctiva de padres	3		
Presencia de conductas inadecuadas en niños y niñas	3	Desconocimiento de antecedentes	4	El maltrato infantil como causa de ausencia de comunicación	4
Existencia de antecedentes inadecuados previos	1				
Presencia de maltrato al inicio del proceso	4	Presencia del maltrato en la familia	4	El maltrato infantil en los sistemas familiar, escolar y social	6
Maltrato de personas ajena al hogar	1	Presencia del maltrato en la sociedad	1		
Maltrato en el entorno escolar	1	Presencia del maltrato en la escuela	1		
Bajo apego a la familia sustituta	2	Problemas de apego	2	Las pautas familiares como solución del maltrato infantil	9
El diálogo como primer recurso	4	El diálogo como estrategia correctiva	5		
El castigo como último recurso	1				
Aplicación de pautas del ICBF	1	Aplicación de buenas pautas familiares	2		
Brindarles amor y bienestar	1				
13	35	9	35	4	35

Anexo H. Categorización de los relatos de los niños y niñas

Categoría Abiertas	N. R.	Categorías Axiales	N. R.	Categorías selectivas	N. R.
El maltrato como castigo	3	Existe conocimiento del maltrato físico	11	El maltrato infantil físico	12
Mal proceder de los adultos	1				
Maltrato de forma física	7				
Maltrato como abuso sexual	1	El abuso sexual como maltrato infantil	1		
Maltrato verbal	2	Reconocimiento del maltrato verbal	2	Maltrato infantil psicológico	7
Maltrato como atemorización	4	Atemorización para mejorar conductas	4		
Maltrato como abandono	1	Abandono momentáneo de niños	1		
Responsabilidad de malas conductas	4	Sentimiento de culpabilidad de los niños	6	Sentimiento de culpabilidad	6
Responsabilidad de peleas con hermanos	2				
Falta de sentido de pertenencia a la familia sustituta	1	Ausencia de pertenencia familiar	2	La familia sustituta como proyecto integral de vida	8
Ausencia de apego con la familia sustituta	1				
Confianza en la familia sustituta	2	La familia sustituta para el proyecto de vida	6		
Fomento del vínculo afectivo con la familia sustituta	2				
La familia sustituta como nueva oportunidad de vida	2				
14	33	8	33	4	33